

Nota sobre la evolución de la economía argentina en 1986

documento de trabajo

24

Comisión Económica para América Latina y el Caribe
Oficina en Buenos Aires

NOTA SOBRE LA EVOLUCION
DE LA ECONOMIA ARGENTINA EN 1986

Buenos Aires, mayo de 1987

LC/BUE/L.105

I N D I C E

	Página
1. Rasgos generales de la evolución reciente Introducción y síntesis	1
2. La evolución de la actividad económica ..	15
a) Las tendencias en la oferta y la de- manda globales	15
b) La evolución de los principales sec- tores	23
i) El sector agropecuario	23
ii) La minería	31
iii) La industria manufacturera	32
iv) La construcción	39
v) La electricidad	41
3. El sector externo	43
a) La evolución global y el financiamien- to del déficit del balance de pagos ..	43
b) La política cambiaria	50
c) El comercio exterior	54
i) Las exportaciones	54
ii) Las importaciones	61
4. Los precios, los salarios y el empleo	67
a) Los precios	67
b) Los salarios y el empleo	77
5. La política monetaria y fiscal	91
a) La política monetaria y financiera ...	91
b) La política fiscal	101

1. RASGOS GENERALES DE LA EVOLUCION RECIENTE

INTRODUCCION Y SINTESIS

Durante 1986, el producto bruto interno creció un 5.7%; aunque recuperó el nivel alcanzado en 1984, todavía permaneció en un valor más bajo que el obtenido a principios del decenio. Fue especialmente notable el aumento de la producción manufacturera, cuyo ritmo (12.8%) superó al observado en las recuperaciones recientes. La inversión fija creció un 11.1%, revirtiendo la tendencia prevaleciente desde 1981. Este aumento en la formación de capital -cuyo nivel se mantuvo, sin embargo, en valores reducidos- obedeció, al parecer, a decisiones relativamente difundidas en el sector privado, motivadas por la expansión de la actividad y la menor incertidumbre, y a la continuación de obras ya iniciadas por el sector público. El índice de precios al consumidor registró una variación del 81.9%; aunque esta tasa de inflación es muy alta de acuerdo con los patrones internacionales, constituye el menor valor observado en el país desde mediados de los años setenta. Por su

K

Cuadro 1
 ARGENTINA. PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1983	1984	1985	1986(a)
Indicadores económicos básicos				
Producto bruto interno a precios de mercado (australes a precios de 1970)	10333.1	10601.6	10119.4	10695.9
Población (millones de habitantes al 30/6)	29.6	30.1	30.6	31.0
Producto bruto interno por habitante (b) (australes de 1970 por cada millón de habitantes)	348.8	352.2	331.1	344.7
Tasas de crecimiento (b)				
Indicadores económicos de corto plazo				
Producto bruto interno	2.8	2.6	-4.5	5.7
Producto bruto interno por habitante	1.4	0.9	-6.1	4.3
Relación de precios del intercambio (c)	-3.1	8.2	-13.9	-10.9
Valor corriente exportaciones	2.8	3.5	3.6	-16.6
Valor corriente importaciones	-13.6	1.8	-16.8	23.2
Precios al consumidor				
Diciembre a diciembre	433.7	688.0	385.4	81.9
Variación media anual	343.8	626.7	672.1	90.1
Dinero (d)	370.6	521.6	393.3	85.1
Salario total del obrero industrial (real) (e) (variación media anual)	22.8	25.3	-12.1	5.4
Tasa de desocupación (f)	4.2	3.8	5.3	4.6
Ingresos corrientes del Gobierno Central (g)	342.2	632.3	1501.3	84.7
Gastos totales del Gobierno Central (g)	568.7	385.0	1175.8	45.1
Déficit fiscal/Gastos totales del Gobierno Central (g) (en porcentaje)	67.2	50.5	37.8	20.9
Millones de dólares				
Sector externo				
Saldo del comercio de bienes	3331.9	3523.0	4582.0	2300.0
Saldo de la cuenta corriente	-2461.0	-2390.9	-952.8	-2600.0
Saldo de la cuenta capital	1783.2	2759.7	3212.2	1900.0 (h)
Variación de las reservas internacionales	243.7	284.8	2493.1	-700.0
Deuda externa	45087.0	46903.0	48312.0	50000.0

FUENTE : Banco Central de la República Argentina; Instituto Nacional de Estadística y Censos y Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Cifras preliminares.
- (b) Calculado con datos no redondeados.
- (c) Basado en nuevas estimaciones de los índices de precios del comercio exterior.
- (d) Variación entre saldos a fin de año.
- (e) Deflactado por el IPC promedio del mes de devengamiento y el mes siguiente.
- (f) Promedio simple de los resultados de las encuestas de abril y octubre de cada año en Capital Federal y Gran Buenos Aires; en 1986, junio y noviembre.
- (g) Basado en datos de caja de la Tesorería General de la Nación.
- (h) Incluye errores, omisiones y asientos de contrapartida.

parte, el incremento de las importaciones -inducido por la mayor actividad industrial-, la caída en el precio internacional de las exportaciones y los menores volúmenes de producción agropecuaria se combinaron para contraer el saldo del balance de bienes, el que, sin embargo, tuvo un valor significativo (2300 millones de dólares). (Véase el cuadro 1). A pesar de que, en conjunto, estos resultados se comparan favorablemente con los de años recientes, la economía se desarrolló en un marco de fuertes tensiones, tal como ha sido característico en la Argentina por un largo período.

La aplicación del Plan Austral, en junio de 1985, produjo una drástica disminución en la tasa de inflación sin provocar una retracción en el nivel de actividad comparable con la verificada en intentos anteriores, ya que, luego de una caída inicial, hacia fines de ese año se observaba una clara recuperación en la demanda y en el producto. Sin embargo, la política económica enfrentaba difíciles decisiones. Al cabo de algunos meses, el aumento en el precio relativo de los bienes primarios (carnes y, especialmente, vegetales frescos) y de los servicios privados había hecho crecer los precios al consumidor más de lo esperado. Teniendo en cuenta que estaba en

Cuadro 2

ARGENTINA. EVOLUCION TRIMESTRAL DE ALGUNOS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES ECONOMICOS

	1 9 8 5				1 9 8 6 (a)			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Deficit fiscal/gastos totales del Gobierno Central (en porcentaje) (b)	35.6	66.8	4.1	-9.7(c)	24.6	14.8	11.5	30.6
Tasa de desocupación (d)	...	5.7	...	4.9	...	4.8	...	4.4
Relación de terrenos del intercambio (Índice 1980=100)(e)	84.0	78.8	77.9	84.1	73.5	69.8	70.0	...
Saldo del comercio de bienes (en millones de dólares)	826.9	1642.6	1330.5	782.0	592.0	813.3	542.0	352.7
Tasas de crecimiento respecto del trimestre anterior								
Producto bruto interno de la industria manufacturera, a costo de factores (desestacional.)	-5.6	-4.2	-5.7	13.7	5.1	-0.2	7.0	-2.3
Precios al consumidor (f)	91.0	111.4	11.6	7.7	9.6	13.9	24.5	17.0
Salario horario normal del obrero industrial (real) (g)	-9.6	-2.5	-2.0	-1.6	1.8	-0.6	-1.9	0.7
Dinero (desestacionalizado) (h)	68.1	87.9	78.4	27.8	21.0	12.2	11.6	22.2

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Cifras preliminares.
 (b) Basado en datos de caja de la Tesorería General de la Nación.
 (c) No incluye la regularización de atrasos en los servicios de la deuda externa evaluada registrados contablemente en el mes de diciembre mediante la transferencia de préstamos externos del BCRA a la Tesorería; dicha imputación eleva considerablemente tanto el déficit como los gastos totales de diciembre (y del trimestre), a pesar de reflejar operaciones verificadas durante todo el año y aún en ejercicios anteriores; en el caso de considerarla, la relación se eleva a 44.3%
 (d) Encuestas de abril y octubre en Capital Federal y Gran Buenos Aires; en 1986, junio y noviembre.
 (e) Basado en nuevas estimaciones de los índices de precios del comercio exterior.
 (f) Variación entre el último mes de un trimestre y el último mes del trimestre anterior.
 (g) Variación de promedios trimestrales de valores mensuales deflactados por el promedio del IPC en el mes de devengamiento de los salarios y el mes siguiente.
 (h) Promedio de saldos a fin de mes, desestacionalizado. Se presentan las variaciones entre el valor correspondiente al último mes de un trimestre y el último mes del trimestre anterior.

vigencia el congelamiento dispuesto en junio, esta suba de precios establecía una suerte de piso a las expectativas inflacionarias. Además, estaba erosionando la ganancia inicial en el poder adquisitivo de los salarios, obtenida por el menor impacto del impuesto inflacionario. A fines de 1985, muchas empresas privadas comenzaron a otorgar ajustes salariales en proporción aproximada al crecimiento de los precios al consumidor. También en el sector público se percibían fuertes presiones por aumentos salariales. El déficit fiscal se había reducido significativamente, en especial debido al aumento real en la recaudación; era claro, de cualquier modo, que las finanzas públicas requerirían una continua atención. Además, pese al aumento de la actividad, había intensas demandas por políticas más expansivas y por una reducción de las todavía elevadas tasas reales de interés.

En esas circunstancias, la búsqueda de una tasa de inflación aún más baja podía plantear varios problemas. Ello habría implicado, en particular, mantener constantes, o con variaciones muy lentas, los precios más directamente controlados por el gobierno (tipo de cambio, tarifas públicas y, en menor medida, precios industriales), a riesgo de

introducir distorsiones en los precios relativos si la inflación no convergía al valor adoptado como meta. Además, parecía requerir un control más estricto de la política fiscal y monetaria, pues, en caso de que se desacelerara la demanda agregada -en circunstancias en que el sector privado no preveía un descenso ulterior de la inflación-, podía producirse una recaída de la actividad real. Tales condiciones, junto con la intensa puja distributiva y los hábitos inflacionarios muy arraigados, permitían prever que un intento de contener aún más los precios tenía altos costos potenciales.

Una de las inquietudes más difundidas desde los primeros meses de aplicación del programa fue el temor de que el descongelamiento de precios implicara un retorno a muy altas tasas de inflación. Por tal motivo, cuando, con el propósito de dar mayor flexibilidad al régimen de precios y salarios, el gobierno resolvió dar por terminado el congelamiento, procuró mantener guías que evitaran una descompresión brusca y permitieran sostener la inflación en valores moderados. Así, en abril de 1986, se decidió una devaluación del 3.7% y un aumento de las tarifas públicas; precios que a partir de ese momento estarían sujetos a ajustes periódicos. A su vez, los

precios industriales se regularían a través de un sistema de traslado de costos, concentrado en las empresas de mayor tamaño. Se anunció asimismo un aumento de 8.5% en los salarios para el segundo trimestre (en enero se había otorgado un ajuste del 5%, que podía alcanzar hasta un 10% en el sector privado), y se convocó a empresas y sindicatos para que definieran nuevas escalas de salarios básicos, teniendo en cuenta los deslizamientos producidos durante el congelamiento.

Durante el segundo trimestre, aunque no sin dificultades, el déficit del sector público no financiero se mantuvo en valores reducidos. Sin embargo, la expansión monetaria fue significativa, en especial debido al crecimiento de los redescuentos dirigidos a financiar préstamos para vivienda y producciones regionales y a asistir al sistema bancario. Al mismo tiempo, se atenuó el crecimiento de la demanda de dinero, que había sido muy rápido al principio del programa. La mayor abundancia de liquidez dio lugar a una reducción de las tasas nominales de interés, sin que ello repercutiera en el mercado paralelo de divisas, tal como lo indica la disminución de la brecha entre el tipo de cambio en

ese mercado y en el oficial, que, en algunos momentos, llegó a ser nula o negativa.

Aun cuando el descongelamiento no implicó un salto abrupto en los precios, la tasa de inflación se aceleró: en el segundo trimestre, el índice de precios al consumidor aumentó a un promedio del 4.5% mensual. El alza fue bastante generalizada y los precios relativos variaron menos que en los meses previos. Los salarios nominales crecieron claramente por encima de lo dispuesto por el gobierno, ya que, al parecer, los acuerdos entre empresas y sindicatos, más que convalidar los salarios existentes, absorbiendo los deslizamientos, implicaron en muchos casos importantes alzas en las remuneraciones efectivas. Por otro lado, las tarifas públicas y el tipo de cambio fueron aumentando gradualmente pero, en el caso del tipo de cambio, a un ritmo más lento que el de los precios en su conjunto. Estos aumentos de costos, en un contexto de demanda creciente, se reflejaron en los precios.

La recuperación de la actividad industrial continuó siendo acelerada hasta el tercer trimestre, pese a los conflictos gremiales que afectaron la producción, especialmente en el mes de junio. (Véase

el cuadro 2). El aumento del producto manufacturero entre el tercer trimestre de 1986 y el mínimo registrado en el mismo período del año anterior alcanzó al 26.67; esta alza resulta elevada cuando se la compara con cualquier otro período de recuperación cíclica. La expansión fue generalizada aunque, como es habitual, los sectores que fabrican bienes de consumo durable y de capital crecieron en forma más rápida. De cualquier modo, las empresas respondieron con cautela a la mayor demandas: el empleo industrial mostró pocas variaciones y, al parecer, no se encararon grandes aumentos en la capacidad.

En el tercer trimestre, la inflación volvió a acelerarse, como consecuencia de la forma en que fue desarrollándose la flexibilización de precios y salarios dispuesta a partir de abril, y de la permisividad de la política monetaria. El anuncio de que los precios al consumidor habían crecido casi un 7% en julio creó gran inquietud. El mercado paralelo de cambios reaccionó rápidamente y muchas empresas decidieron acelerar la remarcación de sus precios. El rebrote inflacionario fue un serio problema para la política económica, porque puso en duda la credibilidad del programa y porque, en un momento en que parecía que la indexación a la inflación pasada

segua siendo una práctica habitual (o, al menos, una referencia común), existía el riesgo de que las fuertes alzas de precios se perpetuaran.

Ante ello, a mediados de agosto, el gobierno reaccionó acelerando el ritmo de devaluación y aumentando la tasa regulada de interés. A principios de setiembre, se anunciaron medidas de carácter más amplio, que buscaban, por un lado, impedir el retorno a una indexación automática y por otro, reforzar el control sobre la emisión monetaria. Dichas medidas consistieron en la disminución del ritmo de aumento de las tarifas públicas, del tipo de cambio y de los precios industriales; la aplicación durante el cuarto trimestre de la pauta salarial dispuesta en el mes de julio para el segundo semestre del año; un control más estricto por parte del Banco Central de los factores de expansión de la base monetaria -en especial, de los redescuentos-, y la ampliación de las operaciones de los bancos, buscando absorber el mercado marginal de crédito. En las semanas siguientes a estos anuncios, se observó un marcado aumento de las tasas de interés y una desaceleración del crecimiento de la actividad industrial; por su parte, la tasa de variación de los precios se redujo: el índice de precios al consumidor, que había aumentado

8.8% en agosto, registró en diciembre un alza de 4.7%, mientras el incremento de los precios al por mayor experimentaba, entre los mismos meses, una disminución aún más marcada: de 9.4% a 3.0%.

Sin embargo, la caída de la inflación no logró eliminar la incertidumbre sobre la evolución futura de la economía. Desde el rebrote inflacionario del tercer trimestre, se venían manifestando presiones sobre el mercado cambiario, dando lugar a una elevada brecha entre el dólar paralelo y el oficial, la que no cedió a pesar del fuerte incremento de la tasa de interés y de la caída de los índices de precios. Este fenómeno se manifestó con especial vigor durante el mes de diciembre, cuando empezaron a influir expectativas desfavorables sobre el resultado de las tratativas con la banca acreedora, las inminentes negociaciones salariales y el control de las políticas fiscal y monetaria.

En síntesis, a lo largo de 1986, la administración macroeconómica buscó mantener la consistencia entre las políticas de demanda agregada y de regulación de precios e ingresos, en un esfuerzo por acotar el grado de incertidumbre. De cualquier modo, la economía no estuvo libre de sobresaltos, lo

que no resulta sorprendente dada la severidad de las restricciones externas existentes y, al mismo tiempo, las limitaciones de la oferta y la intensidad de los conflictos distributivos. Hacia fines de año, los temas de mayor urgencia continuaban siendo el control del déficit fiscal y la definición de las políticas de ingresos para el año entrante, teniendo en cuenta, en especial, que se había anunciado la convocatoria a convenciones colectivas de trabajo. Tales definiciones eran relevantes no sólo para la futura evolución de los precios, sino también para las perspectivas de la actividad, dado que las posibilidades de aumentar el volumen de crédito dependían del comportamiento de las expectativas y de las necesidades de fondos del sector público. Todo ello se planteaba en un contexto internacional difícil, que no permitía prever una recuperación de los precios de las exportaciones.

Más allá del manejo de corto plazo y de los problemas que sigue causando la carga de la deuda, resulta claro que, desde hace mucho tiempo, la economía argentina ha adolecido de serias dificultades de funcionamiento, que le han impedido alcanzar un ritmo sostenido de crecimiento. Luego de iniciado el programa de estabilización, cobró fuerza el

debate sobre las reformas necesarias para modificar ese panorama. Dada la complejidad de la cuestión, parece natural que esa discusión sea prolongada. No obstante, en 1986, se adoptaron algunas importantes medidas orientadas en ese sentido. Los acuerdos con Brasil, en particular, están dirigidos a aumentar significativamente la complementación y el comercio, principalmente de bienes industriales, a efectos de crear oportunidades de inversión y reducir costos internos en ambas economías. Asimismo, se anunciaron programas sectoriales de promoción de exportaciones manufactureras y de estímulo a la inversión industrial. Por otro lado, hacia fines de año se anunciaron medidas destinadas al reordenamiento del sector público. Consisten, básicamente, en la eliminación del empleo redundante y la jerarquización salarial en la Administración Nacional, así como en la introducción de pautas de mayor eficiencia en la actividad empresarial del Estado.

2. LA EVOLUCION DE LA ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Las tendencias de la oferta y la demanda globales

Las amplias fluctuaciones que ha observado la actividad económica argentina desde principios del decenio, son resultado de causas diversas, claramente distinguibles: del ajuste de la economía a la severa crisis externa en el bienio 1981-82; del crecimiento de la demanda interna sobre la base de la expansión del consumo en 1983-84, y de la agudización del proceso inflacionario en 1985.

En los últimos meses de 1985, se inició una marcada recuperación del nivel de actividad que se prolongó durante todo el año 1986, aunque exhibiendo una desaceleración respecto de las elevadas tasas iniciales. Dos hechos distinguen la recuperación de 1986 en relación con la del bienio 1983-84. En primer término, resulta evidente su asociación con la brusca ruptura del régimen inflacionario, ocurrida en la segunda mitad de 1985, que permitió retornar a

Cuadro 3

ARGENTINA. OFERTA Y DEMANDA GLOBALES (a)

	Australres a precios de 1970				Composición porcentual			Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986	1970	1980	1986	1984	1985	1986
Oferta global	11359.3	11690.5	11066.1	11815.3	109.0	118.3	110.5	2.9	-5.3	6.3
Producto bruto interno a precios mercado	10333.1	10601.6	10119.4	10695.9	100.0	100.0	100.0	2.6	-4.5	5.7
Importaciones de bienes y servicios	1026.2	1088.9	946.7	1119.4	9.0	18.3	10.5	6.1	-13.1	18.2
Demanda Global	11359.3	11690.5	11066.1	11815.3	109.0	118.3	110.5	2.9	-5.3	6.8
Demanda interna	9840.0	10182.2	9368.6	10292.4	99.8	106.9	96.2	3.5	-8.0	9.9
Inversión bruta interna	1469.5	1313.0	1070.1	1267.9	21.2	23.7	11.9	-10.6	-18.5	18.5
Inversión bruta fija	1457.9	1326.4	1193.8	1326.3	21.2	22.8	12.4	-9.0	-10.0	11.1
Construcción	885.2	738.0	668.5	713.3	13.2	12.9	6.7	-16.6	-9.4	6.7
Privada	524.2	518.9	472.4	435.7	8.0	7.6	4.1	-1.0	-9.0	-7.8
Pública	361.1	219.1	196.1	277.6	5.3	5.3	2.6	-39.3	-10.5	41.6
Equipo durable de producción	572.7	588.4	525.3	613.0	8.0	9.9	5.7	2.7	-10.7	16.7
Variación de existencias	11.6	-13.4	-123.7	-58.4	0.0	0.9	-0.5	.	.	.
Consumo total	8370.5	8869.2	8298.5	9024.5	78.6	83.2	84.4	6.0	-6.4	8.7
Exportaciones de bienes y servicios	1519.4	1508.3	1697.5	1522.8	9.2	11.4	14.2	-0.7	12.5	-10.3

FUENTE : Banco Central de la República Argentina.

(a) Por razones de redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total. Las tasas de crecimiento fueron calculadas sobre los datos no redondeados.

condiciones de funcionamiento más normales de la economía. En segundo lugar, no se basó exclusivamente en la expansión del consumo, sino que registró además un repunte en la inversión que revirtió la persistente tendencia declinante que ésta venía experimentando desde 1980. Si bien ambos hechos tienden a darle un carácter más sólido a la recuperación actual, no sería posible afirmar que se han restablecido las condiciones para un crecimiento sostenido, pues el nivel de la formación bruta de capital continúa siendo manifiestamente bajo.

El producto bruto interno creció un 5.7% durante 1986. Tal como es característico de los episodios de aumento de la actividad interna, las importaciones registraron una tasa de variación más elevada: 18.2%. (Véase el cuadro 3).

El componente más dinámico de la demanda agregada fue la inversión bruta interna, la que aumentó un 18.5% respecto de su deprimido nivel de 1985. La inversión bruta fija creció un 11.1%, llevando en consecuencia el coeficiente de inversión al 12.4%. Este valor, sin embargo, sigue siendo marcadamente inferior a los registrados en la década pasada. Si bien la suba fue generalizada,

resultó más intensa en los gastos en equipo (16.7%) que en construcciones (6.7%). (Véase nuevamente el cuadro 3).

En efecto, el aumento registrado en las compras de equipo durable de producción se asoció a la mayor utilización del capital instalado, que incentivó la reposición. La disponibilidad de líneas oficiales de crédito, así como la disminución de la tasa de interés durante buena parte del año, influyeron positivamente, aunque cabe señalar que este último factor se revirtió en los últimos meses.

Por su parte, el aumento de las construcciones se debió al mayor volumen de las obras públicas (41.6%), puesto que las obras destinadas al sector privado disminuyeron nuevamente (-7.8%). Para estas últimas, la insuficiencia del financiamiento para la vivienda y las elevadas tasas de interés en la segunda mitad del año fueron factores contractivos, que prevalecieron sobre el potencial efecto expansivo del mayor nivel de ingreso agregado.

Desde una perspectiva a más largo plazo, resulta evidente que los problemas que han caracterizado el funcionamiento de la economía argentina,

todavía pesan negativamente sobre las decisiones de gastos reproductivos. Sin duda, el mayor control de la inflación ha contribuido a disminuir la incertidumbre e inestabilidad económica, incentivando una mayor búsqueda y aprovechamiento de oportunidades de inversión. Sin embargo, todavía subsisten problemas que dificultan la recuperación plena de la inversión tanto desde la perspectiva de la provisión de fondos como de la demanda. En efecto, en el primer caso siguen operando la escasez de recursos disponibles provocada por los compromisos de la deuda externa, así como el insuficiente dinamismo del mercado de capitales para canalizar ahorro hacia la inversión. A su vez, por el lado de la demanda, las firmas continúan mostrándose reticentes a encarar nuevos proyectos, aun cuando las condiciones de inflación y el nivel de actividad hayan evolucionado favorablemente. Es probable que continúe siendo elevado el grado de incertidumbre que se deriva de la variabilidad de las magnitudes financieras y reales.

Las variaciones de inventarios volvieron a jugar un papel contractivo, aunque mucho menos significativo que el registrado en 1985. (Véase nuevamente el cuadro 3). Las existencias de productos industriales declinaron fuertemente a partir del

Cuadro 4

ARGENTINA. PRODUCTO BRUTO INTERNO POR CLASE DE ACTIVIDAD ECONOMICA, A COSTO DE FACTORES (a)

	Austerales a precios de 1970				Composición porcentual			Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986	1970	1980	1986	1984	1985	1986
Producto Bruto Interno	9155.0	9392.9	8965.7	9476.5	100.0	100.0	100.0	2.6	-4.5	5.7
Bienes	4210.0	4270.5	3978.9	4250.5	49.0	46.1	44.9	1.4	-6.8	6.8
Agricultura	1394.4	1444.2	1419.0	1406.3	13.2	12.5	14.8	3.6	-1.7	-0.9
Minería	249.6	248.1	241.5	240.3	2.3	2.5	2.5	-0.6	-2.6	-0.5
Industria manufacturera	2185.9	2274.1	2035.1	2295.7	27.0	24.6	24.2	4.0	-10.5	12.8
Construcción	380.1	304.1	283.3	308.2	6.5	6.5	3.3	-20.0	-6.8	8.8
Servicios básicos	1420.1	1490.9	1459.5	1535.4	13.6	14.2	16.2	5.0	-2.1	5.2
Electricidad, gas y agua	386.8	411.9	417.5	449.0	2.3	3.5	4.7	6.5	1.3	7.5
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1033.3	1079.0	1042.0	1086.4	11.3	10.6	11.5	4.4	-3.4	4.3
Otros servicios	3525.0	3631.6	3527.3	3690.5	37.4	39.7	38.9	3.0	-2.9	4.6
Comercio, restaurantes y hoteles	1319.0	1379.1	1268.5	1375.7	15.2	16.2	14.5	4.6	-8.0	8.4
Finanzas, seguros y servicios prestados a las empresas	697.8	707.2	697.1	740.6	7.6	8.9	7.8	1.3	-1.4	6.2
Servicios comunales, sociales y personales	1508.2	1545.3	1561.7	1574.2	14.6	14.6	16.6	2.5	1.1	0.8

FUENTE : Banco Central de la República Argentina.

(a) Por razones de redondeo la suma de los parciales puede no coincidir con el total.

lanzamiento del programa de estabilización de junio de 1985, y continuaron con esta tendencia en la primera parte de 1986. En cambio, hacia fines de año, al retraerse las ventas en relación a las decisiones de producción, nuevamente se habrían acumulado inventarios por encima de los niveles deseados, teniendo en cuenta el alza de la tasa de interés.

El consumo creció en 1986 a una tasa promedio del 8.7%, superando levemente los niveles de 1984. En el caso del consumo de bienes no durables operó el aumento del ingreso disponible. En cuanto al consumo de bienes durables, que experimentó un crecimiento superior al promedio (las ventas de automóviles crecieron más del 20%), se sumaron el efecto positivo de la caída de la inflación y las mayores facilidades de crédito comercial.

Por último, las exportaciones tuvieron un comportamiento simétricamente opuesto al del año anterior: mientras que en 1985 fueron el único componente de la demanda agregada que creció, en 1986 constituyen el único que registró una disminución (-10.3%). (Véase nuevamente el cuadro 3). Los menores volúmenes se explican por la caída de las exportaciones tradicionales, especialmente en el rubro cerea-

Cuadro 5

ARGENTINA. INDICADORES DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA

	Austerales a precios de 1970				Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986	1984	1985	1986
Producto bruto interno del sector agropecuario a costo de factores(a)	1394.4	1442.2	1419.0	1406.3	3.6	-1.7	-0.9
Agrícola	849.3	910.3	896.6	872.6	7.2	-1.5	-2.7
Pecuario	497.9	486.6	483.8	491.8	-2.3	-0.6	1.7
Pesca	9.2	7.0	8.8	9.1	-23.1	25.2	3.3

FUENTE : Banco Central de la República Argentina.

(a) Incluye también construcciones agropecuarias, caza, silvicultura y extracción de madera.

les -como consecuencia de precios internacionales y de factores climáticos adversos- y de los combustibles, que fueron excepcionales en 1985. De esta forma el grado de apertura de la economía, medido a través de la relación entre exportaciones de bienes y servicios y el producto bruto interno, disminuyó al 14.2%, mientras que el coeficiente de importaciones se elevó al 10.5%.

b) La evolución de los principales sectores

El crecimiento registrado en el producto bruto interno durante 1986 fue el resultado de una generalizada recuperación de la actividad en los distintos sectores productivos -que habían experimentado una retracción también generalizada en 1985-, con las excepciones de la agricultura y la minería que exhibieron comportamientos levemente contractivos. (Véase el cuadro 4).

i) El sector agropecuario. El producto sectorial se redujo un 0.9%. Se observaron caídas en granos y cultivos industriales, y subas en hortalizas y legumbres, lana, leche y productos de granja. (Véase el cuadro 5).

Cuadro 6

ARGENTINA. SUPERFICIE SEMBRADA Y PRODUCCION AGRICOLA

	Superficie sembrada (millones de hectáreas)				Producción (millones de toneladas)		
	Promedio 1981/82 1985/86	1984/85	1985/86	1986/87	Promedio 1981/82 1985/86	1984/85	1985/86
	Cereales	16.1	15.2	14.1	12.6	30.3	33.4
Trigo	6.6	6.0	5.7	5.0	11.7	13.6	8.7
Sorgo	2.3	2.0	1.5	1.2	5.9	6.2	4.2
Maíz	3.6	3.6	3.8	3.6	10.3	11.2	12.4
Oleaginosos	6.6	6.6	7.4	6.6	9.4	10.6	11.9
Lino	0.8	0.6	0.8	0.7	0.6	0.5	0.5
Girasol	2.3	2.3	3.1	2.1	2.8	3.4	4.1
Soja	2.8	3.3	3.3	3.6	5.8	6.5	7.1
Total cultivos anuales	23.8	22.8	22.5	20.1

FUENTE : Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La producción de granos de la campaña 1985/86 fue un 12% inferior al volumen récord alcanzado en la campaña anterior, oscilando en torno de los 38 millones de toneladas. Esta reducción obedeció a la operada por los cereales, especialmente el trigo y el sorgo, que además de sufrir una disminución de la superficie sembrada, obtuvieron menores rendimientos debido a factores climáticos adversos. (Véase el cuadro 6). Por otra parte, las siembras del segundo semestre de 1986, correspondientes al año agrícola 1986/87, experimentaron una sensible reducción de alrededor de 2.4 millones de hectáreas (10.9%) respecto a 1985/86, acumulándose una caída de 3.8 millones de hectáreas (16.4%) desde el máximo alcanzado en 1983/84. A diferencia de lo ocurrido en la campaña anterior, la disminución fue muy difundida: afectó, por cuarto año consecutivo, al trigo y al sorgo, así como al resto de los cereales de invierno, pero alcanzó, además, al girasol y al maíz; la excepción la constituyó el crecimiento del área cultivada con soja. Dado que se esperan rendimientos similares a los del año agrícola anterior, la producción de granos en 1986/87 oscilaría en 34 millones de toneladas.

Cuadro 7

ARGENTINA. FAENA Y PRECIOS DEL GANADO VACUNO

Periodo julio- junio	Existen- cias (millones de cabezas) (a)	Faena (millones de cabezas) (b)	Tasa de faena (%) (c)	Rendi- mientos (kg limpios por cabeza) (d)	Proporción de vacas y vaquillo- nas en la faena ti- pificada (%) (e)	Consumo per cápita (kg/hab/año) (d)(f)	Precios del novillo en términos de:	
							Precios indus- triales (d)(g)	Precios del trigo (d)(h)
1980/81	55.8	14.4	25.8	203.0	31.9	86.7	0.71	4.86
1981/82	54.2	14.1	26.0	202.6	33.4	78.8	0.71	4.15
1982/83	52.7	11.5	21.8	211.6	33.1	64.0	0.89	5.67
1983/84	53.8	11.6	21.7	213.2	32.8	69.9	0.79	6.40
1984/85	54.6	12.9	23.6	203.9	34.4	77.0	0.57	5.90
1985/86	54.0	13.4	24.8	202.0	33.1	78.4	0.57	5.80
1986/87	52.5	13.6 (i)	25.9 (i)	77.5 (i)
1er.sem./85(i)(j)	...	7.0	...	199.0	35.9	80.2	0.44	4.62
2do.sem./85(i)(j)	...	6.5	...	206.0	33.0	77.5	0.52	5.61
1er.sem./86(i)(j)	...	6.9	...	198.0	33.1	79.2	0.62	6.00
2do.sem./86(i)(j)	...	6.8	...	208.0	34.0	78.8	0.76	8.00

FUENTE : Junta Nacional de Carnes, Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería y Oficina de la CEPAL en Buenos Aires sobre la base de datos oficiales.

- (a) Al 1ro. de julio.
 (b) Faena acumulada del período.
 (c) Faena del período como porcentaje de las existencias al 1ro. de julio.
 (d) Promedio del período.
 (e) Faena bajo control de la Junta Nacional de Carnes, que representa entre el 77% y el 80% de la faena comercial (registrada) total.
 (f) Se refiere a la faena registrada, que difiere de la total por no incluir la estimación de faena "in site" (alrededor de 360000 cabezas al año).
 (g) Pesos de 1970.
 (h) Kilogramos de trigo necesarios para adquirir un kilogramo de novillo vivo.
 (i) Cifras preliminares y proyecciones.
 (j) Dada la fuerte estacionalidad, los valores semestrales sólo son comparables con los de igual semestre del año anterior.

La reducción del área cultivada con granos responde a la caída de la rentabilidad agrícola que, a su vez, se debe al derrumbe de los precios internacionales, sólo parcialmente compensado por el crecimiento del tipo de cambio efectivo. Hasta 1985, el mejor comportamiento de los precios del girasol y de la soja determinó movimientos compensatorios en la superficie cultivada. Este efecto desapareció en 1986, al generalizarse el deterioro de los precios.

A fines de 1984 se inició una fase de reducción de las existencias de ganado vacuno, que fue particularmente importante durante el año ganadero 1985/86, y que continuaría en 1986/87. Entre 1985 y 1986, las existencias se habrían reducido en 1.5 millones de cabezas (2.8%), llevando el stock de ganado vacuno en junio de 1986 a un nivel similar al de 1982 (52.5 millones de cabezas), resultando un 11% inferior al máximo absoluto de 1977. (Véase el cuadro 7).

Los indicadores del ciclo ganadero confirman esta tendencia del stock. En efecto, la faena, que se había estabilizado a principios de 1986, recuperó su tendencia creciente en el segundo semestre, debido principalmente al aumento del

A

Cuadro 8

ARGENTINA. INDICADORES DE LA PRODUCCION MINERA

	1983	1984	1985	1986	Tasas de crecimiento		
					1984	1985	1986
Producto bruto interno de la minería a costo de factores (austriales a precios de 1970)	249.6	248.1	241.5	240.3	-0.6	-2.6	-0.5
Producción de algunos minerales importantes							
Petróleo (millones de m3)	28474.1	27838.2	26675.1	25194.2	-2.2	-4.2	-5.6
Carbón comerciable (miles de toneladas)	485.9	509.2	400.2	364.7	4.8	-21.4	-8.9
Gas inyectado (a) (millones de m3)	11295.4	12217.0	12646.5	13828.2	8.2	3.5	9.3

FUENTE : Banco Central de la República Argentina y Secretaría de Energía.

(a) Descontadas las importaciones.

consumo interno. (Véase nuevamente el cuadro 7). Por otra parte, la participación de los vientos en la faena durante 1986 tampoco sugiere cambios en la tendencia del ciclo. Sin embargo, existen condiciones que generalmente acompañan la reversión de esta tendencia. En primer lugar, continúa la recuperación del precio relativo del ganado, favorecida entre otros factores por el incremento de los precios internacionales. El precio del novillo, en términos de bienes industriales, creció un 41% entre los primeros semestres de 1985 y 1986 y un 46% entre los segundos semestres. Esta recuperación también se manifiesta en relación a los precios agrícolas. (Véase nuevamente el cuadro 7). En segundo lugar, además del aumento en el precio internacional de la carne, a fines de 1986 se registraron volúmenes crecientes de exportación, existiendo generalizadas perspectivas de que aumentará la participación de la Argentina en el mercado internacional.

De este modo, las perspectivas de los productores de granos y carnes durante 1986 fueron distintas, como consecuencia del comportamiento dispar de sus precios. Esto habría contribuido al inicio de un traslado de recursos productivos desde la producción

A

Cuadro 9

ARGENTINA. INDICADORES DE LA PRODUCCION MANUFACTURERA

	1983	1984	1985	1986(a)	Tasas anuales de crecimiento		
					1984	1985	1986(a)
Producto bruto interno de la industria manufacturera a costo de factores (australes a precios de 1970)	2185.9	2274.1	2035.1	2295.7	4.0	-10.5	12.8
Alimentos	491.8	529.3	529.4	574.4	7.6	0.0	8.5
Textiles	218.8	224.3	174.4	212.7	2.5	-22.3	22.0
Madera	31.5	29.4	25.2	29.9	-6.5	-14.4	18.6
Papel	113.1	114.3	110.5	115.9	1.1	-3.3	4.9
Químicos	367.8	387.0	364.8	398.2	5.2	-5.7	9.2
Minerales no metálicos	111.0	102.9	80.0	98.0	-7.3	-22.3	22.5
Industrias metálicas básicas	142.5	137.6	126.8	145.0	-3.4	-7.9	14.4
Maquinaria y equipo	558.7	592.2	483.5	563.0	6.0	-18.4	16.4
Otras industrias	150.9	157.0	140.5	158.5	4.0	-10.5	12.8
Producción de algunas manufacturas importantes							
Acrabio (miles de tons.) (b)	1862.0	1791.0	2299.0	2582.0	-3.8	28.4	12.3
Acero crudo (miles de tons.)	2966.0	2652.0	2945.0	3246.0	-10.6	11.0	10.2
Laminados terminados (miles de tons.) (c)	2896.0	2852.0	2314.0	2735.0	-1.5	-18.9	18.2
Automotores (miles de unidades)	160.0	167.0	138.0	170.0	4.4	-17.4	23.2
Tractores (unidades)	8125.0	12381.0	6377.0	8051.0	52.4	-48.5	26.3

FUENTE: Banco Central de la República Argentina; Centro de Industriales Siderúrgicos; Asociación de Fábricas de Automotores y Asociación de Fábricas Argentinas de Tractores.

(a) Cifras preliminares.

(b) Incluye hierro esponja.

(c) Total laminados terminados en términos de laminados en caliente.

de granos a la ganadería, aunque con limitaciones impuestas por las condiciones financieras del sector.

ii) La minería. La producción de petróleo disminuyó un 5.6%, siendo varios los factores que motivaron el menor nivel de actividad. (Véase el cuadro 8). Tal vez el más importante haya sido la decisión de la empresa estatal YPF de reducir el programa de perforaciones, debido a restricciones financieras. A su vez, la caída de los precios internacionales desalentó la implementación de contratos de riesgo con el capital privado, para la exploración y explotación de nuevas áreas, dentro del llamado Plan Houston. No obstante, se firmaron algunos contratos con consorcios nacionales e internacionales por un monto de inversión de aproximadamente 200 millones de dólares para los siguientes seis años.

La inyección en gasoductos aumentó un 9.3%. (Véase nuevamente el cuadro 8). La política energética continuó dando prioridad a la sustitución de combustibles líquidos por gas, dada su mayor abundancia relativa, que no cesa de confirmarse: las últimas prospecciones posibilitaron el descubrimiento de otro importante yacimiento gasífero, de similar magnitud

que el de Loma de La Lata. Respecto a este último, existen propuestas de inversión por parte de consorcios extranjeros, para la construcción de un gasoducto Neuquén-Bahía Blanca-Buenos Aires. Por otra parte, sobre el final del año, se llegó a un principio de acuerdo entre el gobierno y el consorcio holandés Cogasco SA, respecto a la deuda y a la transferencia anticipada del gasoducto Centro-Oeste a Gas del Estado. Esta permitiría ampliar su capacidad de transporte, según estaba programado.

Por su parte, volvió a caer la producción de carbón comerciable (-8.9%); el aumento de la demanda interna fue satisfecho con un incremento del 51% en las importaciones.

iii) La industria manufacturera. La fuerte recuperación de la actividad industrial iniciada en los últimos meses de 1985 continuó durante 1986, especialmente durante los primeros nueve meses. La variación anual del producto bruto interno manufacturero para todo el año se ubicó en el 12.87. (Véase el cuadro 9), la más alta de los últimos años, y permitió recuperar los niveles de actividad del año 1984. La tasa de crecimiento fue elevada en el primer trimestre, para descender sensiblemente en el segundo

(afectada por conflictos gremiales en el sector metalmeccánico) y volver a elevarse en el tercero. En relación al mínimo cíclico ubicado en igual período de 1985, el nivel del producto bruto interno industrial del tercer trimestre fue un 26.6% superior. En el último trimestre del año, siguiendo a una retracción de las ventas, el crecimiento de la producción se desaceleró.

La evolución descrita estuvo determinada por diferentes factores de demanda y oferta. En el año en su conjunto, actuaron, por el lado de la demanda, el aumento de la capacidad de compra de los asalariados y las mejores condiciones de financiamiento; el primero operó fundamentalmente sobre las ventas de las ramas productoras de bienes de consumo no durables, mientras que las segundas influyeron sobre las que elaboran bienes durables. Por su parte, la oferta se vio afectada por los conflictos gremiales ocurridos en el segundo trimestre y por las limitaciones impuestas por el equipo de producción disponible. En efecto, durante 1986 aumentó el uso de la capacidad instalada, encontrándose muchos sectores, para fin de año, trabajando a niveles próximos a la utilización plena. Ello obedeció a la decisión empresaria, predominante durante 1986, de responder a

la mayor demanda con un aumento de las horas trabajadas por obrero. En estas condiciones, no cabía esperar que se sostuvieran, en el mediano plazo, las altas tasas de crecimiento registradas hasta el tercer trimestre, de no mediar inversiones que incrementaran la capacidad productiva.

La expansión fue relativamente moderada en la industria alimenticia, la del papel y la de productos químicos, con tasas de crecimiento inferiores al promedio de los sectores. Fue en cambio intensa en las industrias metálicas básicas y de maquinaria y equipo, aunque con oscilaciones fuertes entre trimestres, debido a los conflictos gremiales ya mencionados. La industria textil y la de minerales no metálicos también experimentaron un fuerte crecimiento, aunque partiendo de niveles muy deprimidos en 1985. En cambio, si la comparación se efectúa con el año 1984, se observa que tanto estas dos últimas como la de maquinaria y equipo no lograron recuperar el nivel de actividad de entonces, mientras que, por el contrario, la de productos alimenticios lo superó largamente.

Las industrias alimenticias aumentaron su actividad en un 8.5%. (Véase nuevamente el cuadro 9).

La demanda interna de este tipo de bienes fue impulsada por el mejoramiento de la capacidad de compra de los asalariados, especialmente en el segundo trimestre. Respecto a la demanda externa que enfrenta este sector, aumentaron las colocaciones de aceites, pellets de soja y girasol.

La producción de manufacturas textiles y confecciones creció un 22.0% durante 1986. (Véase nuevamente el cuadro 9). La recuperación del sector se inició en el cuarto trimestre de 1985 y se prolongó ininterrumpidamente durante 1986. La necesidad de reponer stocks (desacumulados durante el tercer trimestre del año anterior), sumado a un mayor poder adquisitivo de los asalariados y al cumplimiento de entregas pendientes con el exterior, posibilitaron el repunte de la actividad. Sin embargo, hacia fines de año, y como consecuencia de una caída en las ventas, se notó una desaceleración en el ritmo de crecimiento.

La industria química se recuperó respecto a los niveles de 1985. El aumento fue muy marcado durante el primer trimestre, perdiendo intensidad hacia el final del año, de acuerdo con el comportamiento del conjunto de la industria manufacturera. El

sector trabajó casi al máximo de su capacidad instalada. En el polo petroquímico de Bahía Blanca se inauguraron cuatro plantas satélites a la ya existente, productora de etileno. Las nuevas plantas producirán policloruro de vinilo (PVC), polietileno de alta y baja densidad, soda cáustica, cloro y carbonato de sodio. La empresa "madre" (Petroquímica Bahía Blanca) iniciará, durante 1987, la ampliación de sus instalaciones, con una inversión estimada en 20 millones de dólares. Dada la demanda adicional de etileno que generarán las nuevas plantas, se prevé la construcción de una nueva, que elevaría la producción total a 350 000 toneladas. El total invertido hasta el momento, entre capitales estatales y privados, es de alrededor de 1 200 millones de dólares. Por otra parte, Petroquímica General Mosconi está desarrollando un plan de inversiones cercano a los 190 millones de dólares, que le permitirá poner en marcha cuatro plantas para producir alcoholes "oxo", butano 1, dimetil teuftalato y P.E.T. grado textil y grado botella.

Las exportaciones de la industria química y petroquímica fueron inferiores a las del año anterior, debido principalmente al aumento en el consumo interno y a la baja de los precios internacionales.

Por su parte, la fabricación de neumáticos creció a partir del segundo trimestre. Influyeron en este comportamiento la mayor actividad de la industria automotriz y, a partir del mes de julio, la recuperación del mercado de reposición.

La industria de minerales no metálicos experimentó una importante mejora en el nivel de actividad (22.5%), lo que se corresponde con el comportamiento de la construcción. (Véase nuevamente el cuadro 9). Específicamente, la industria del cemento aumentó sus despachos al mercado interno en un 18% y registró un importante crecimiento de ventas al exterior.

El sector siderúrgico mejoró su nivel de producción, impulsado por el aumento de la construcción y de la fabricación de bienes durables, aunque no en forma pareja durante todo el año. El conflicto gremial que paralizó la actividad del sector durante la mayor parte del mes de junio, provocó una sensible caída en los índices de producción del trimestre. Las exportaciones se mantuvieron altas, no obstante los bajos precios internacionales. La producción de aluminio se incrementó respecto a 1985, respondiendo

A

Cuadro 10

ARGENTINA. INDICADORES DE LA CONSTRUCCION

	1983	1984	1985	1986(a)
Permisos de construcción acordados (miles de metros cuadrados)				
Capital Federal	781	998	1256	978
Comodoro Rivadavia	188	155	124	215
Rosario	332	514	474	385(b)
Mendoza	112	114	141	131
Santa Fa	72	87	60	102
Abastecimiento de algunos materia- les de construcción				
Despachos de cemento, al mercado interno (miles de tons.)				
Obras públicas	5518	5161	4513	5334
Obras privadas	972	806	652	803
	4546	4355	3861	4531
Despacho de productos de acero para hormigón armado y preten- sado, al mercado interno (miles de toneladas)				
	310	284	219	306

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística y Censos; Asociación de Fabricantes de Cemento Portland e Instituto Argentino de Siderurgia.

(a) Cifras preliminares.

(b) Acumulado 9 meses.

a un aumento de la demanda interna, principalmente de los sectores fabricantes de envases.

La industria automotriz se recuperó de la caída productiva de 1985. En 1986 logró producir alrededor de 170 000 unidades, lo que representa un incremento del 23% respecto al año anterior. Un hecho destacable es el aumento de las ventas debidas a planes de ahorro previo, que fueron un 85% más altas que en 1985. Por su parte, la producción de artículos para el hogar aumentó durante todo el año, desacelerándose hacia el cuarto trimestre. Durante 1986 se elevó moderadamente la producción de tractores; aún así, los niveles alcanzados son muy inferiores a los logrados en años anteriores, como consecuencia de las dificultades que atraviesa el sector agropecuario.

La elaboración de equipos eléctricos y electrónicos creció más de un 20%. La fabricación de máquinas y equipos no eléctricos aumentó moderadamente respecto a 1985, disminuyendo su actividad a partir del tercer trimestre.

iv) La construcción. La construcción aumentó su producción un 8.8% durante 1986. (Véase el cuadro 4). De esta manera, se quebró la calda ininterrumpi-

da que mostraba la actividad de este sector desde 1980.

El sector público fue el que provocó la recuperación, básicamente por la actividad en las obras hidroeléctricas de Piedra del Aguila y Yacyretá. Esta mayor actividad permitió, en parte, que las industrias vinculadas al sector aumentaran significativamente su producción. (Véase el cuadro 10).

Las obras privadas no tuvieron el mismo desempeño. Los costos de construcción, comparados con los deprimidos precios de venta de las unidades terminadas, desalentaron la actividad empresarial. Por otro lado, las restricciones de financiamiento adecuado, tanto en plazos como en costos, retrajeron la demanda. El Banco Hipotecario Nacional movilizó recursos con destino a facilitar la adquisición o construcción de viviendas a través de varias operadoras, pero las restricciones presupuestarias no permitieron una política crediticia demasiado expansiva. Sin embargo, durante el año comenzaron planes oficiales para la construcción de 40 000 viviendas y, sobre el final del período, el BID concedió un crédito de 300 millones de dólares al

Fondo Nacional de la Vivienda para financiar obras en distintas regiones del país.

v) La electricidad. La generación de electricidad aumentó un 8.5%. Este crecimiento refleja una mayor actividad en general, hecho evidenciado en particular por la demanda energética de las industrias, que se incrementó, por ejemplo, un 17.6% en Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Las usinas hidroeléctricas fueron las que tuvieron mayor participación, aportando el 46.5% de la generación total. Se destaca el crecimiento de la producción de las usinas de turbo gas (57.4%) y de vapor (15.3%) y la menor generación de las usinas nucleares (-0.9%) y diesel (-3.5%).

Durante el año no se iniciaron nuevas obras. Tal cual estaba programado, se continuaron las obras de Piedra del Aguila y de Yacyretá, cuyo cronograma fue replanteado, estimándose poner en marcha la primera turbina en 1991. Asimismo, se concretó el tendido de la segunda línea entre Alicurá y Abasto y se prosiguió con la extensión del Sistema Interconectado Nacional.

3. EL SECTOR EXTERNO

a) La evolución global y el financiamiento del déficit del balance de pagos

Durante 1986 el saldo del balance de bienes fue de 2 300 millones de dólares, monto 52% inferior al de 1985, que había sido extraordinariamente alto en relación al de los últimos años. La reducción del saldo obedeció a la disminución del valor de las exportaciones (-16.6%) y al aumento de las compras al exterior (23.2%). (Véase el cuadro 13). Las menores exportaciones resultaron de la importante caída de precios en los mercados internacionales, que evolucionaron desfavorablemente por segundo año consecutivo -particularmente los de cereales y oleaginosas- y de la reducción en el volumen físico de los embarques (-8.2%). (Véase nuevamente el cuadro 13). A su vez, el mayor valor de las importaciones obedeció principalmente a un aumento de su volumen físico (20.8%), como consecuencia del incremento de la actividad interna.

Cuadro 11

ARGENTINA. BALANCE DE PAGOS

	1983	1984	1985	1986(a)
Bienes (saldo)	3331.1	3523.0	4582.0	2300.0
Exportaciones FOB	7836.1	8107.0	8396.0	7000.0
Importaciones CIF	4505.0	4584.0	3814.0	4700.0
Servicios reales (saldo)	-399.5	-204.7	-231.1	-500.0
Transportes y seguros	559.8	557.1	478.3	450.0
Viajes	-59.7	-79.5	-147.5	...
Diversos	-899.6	-682.3	-561.9	...
Balanza comercial	2931.6	3318.3	4350.9	1800.0
Utilidades e intereses	-5408.0	-5712.0	-5303.8	-4400.0
Utilidades y dividendos	-424.9	-438.9	-424.7	-500.0
Intereses	-4983.1	-5273.1	-4879.1	-3900.0
Transferencias unilaterales	15.4	2.8	0.1	...
Balanza en cuenta corriente	-2461.0	-2390.9	-952.8	-2600.0
Capital a largo plazo	417.2	86.1	360.9	
Inversión directa	183.0	268.3	978.3	
Sector oficial	285.6	2532.8	964.7	
Préstamos financieros a empresas del Estado	-306.2	109.1	332.6	
Préstamos financieros a empresas privadas	459.9	-2692.6	-1923.7	
Financiación de importaciones	-205.1	-131.5	9.0	
Capital a corto plazo	1366.0	2673.6	2851.3	
Sector oficial	235.9	6.0	-217.9	
Sistema bancario	2622.0	1150.0	2504.2	
Préstamos financieros a empresas del Estado	521.9	0.2	20.8	1900.0
Préstamos financieros a empresas privadas	-1782.6	11.7	705.3	
Financiación de importaciones y exportaciones	-162.8	805.6	-468.3	
Otros	-68.4	700.1	307.2	
Errores y omisiones	-324.3	-84.0	-189.1	
Asientos de contrapartida	1245.8	-20.0	-146.4	
Asignaciones de DEG	0.0	0.0	0.0	
Ajustes por cambio de paridad	1245.8	-20.0	-146.4	
Depósitos locales en moneda extranjera	569.2	
Balanza global	243.7	264.8	2493.1	-700.0
Variación de reservas (- significa aumento)	-243.7	-264.8	-2493.1	700.0

FUENTE : Banco Central de la República Argentina y Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

(a) Cifres preliminares

Por segundo año consecutivo, la caída de las tasas de interés determinó que el monto de los intereses netos devengados en el año disminuyera a alrededor de 3 900 millones de dólares, es decir, casi 1 000 millones de dólares menos que el año anterior. (Véase el cuadro 11). A su vez, la remisión de utilidades y dividendos fue de alrededor de 500 millones de dólares. En consecuencia, y teniendo en cuenta el resultado negativo de la cuenta de servicios reales (500 millones de dólares), la cuenta corriente del balance de pagos registró un déficit de 2 600 millones de dólares, superior en un 175% al del año anterior, pero del mismo orden de magnitud que el del trienio 1982-84. Este déficit fue cubierto casi en su totalidad por los ingresos de capital (que fueron un 30% inferiores a los de 1985), debiéndose afrontar una pérdida de reservas cercana a los 700 millones de dólares.

El segundo trimestre fue un período clave para el desarrollo de las negociaciones con los organismos financieros multilaterales y la banca acreedora y, por ende, para el resultado de la cuenta capital. En abril, luego de un ligero atraso debido al incumplimiento de las metas monetarias y fiscales acordadas con el Fondo Monetario Internacional, ingresaron 265

millones de dólares correspondientes al tercer tramo del préstamo "stand-by" otorgado el año anterior y, con ellos, 600 millones de dólares como parte del préstamo por 3700 millones de dólares, que los bancos acreedores habían condicionado al cumplimiento de dichas metas. En junio, luego de intensas negociaciones con el fin de solucionar nuevos problemas de incumplimiento, en especial de las metas fiscales acordadas, el gobierno envió una carta de intención al Fondo, en la que se comprometía a revisar el ritmo de ajuste de las tarifas públicas y del tipo de cambio; sobre esa base, el Fondo, por medio de una dispensa ("waiver"), liberó al cuarto y último tramo del "stand-by" citado (276 millones de dólares), lo que volvió a activar otro desembolso de 600 millones de dólares otorgado por los bancos. Como en ese momento el país se encontraba prácticamente al día con los pagos internacionales, los nuevos fondos pasaron directamente a engrosar las reservas.

En abril se inició la negociación con la banca privada acreedora, para la refinanciación de los compromisos de la deuda externa. Las conversaciones giraron sobre temas tales como la inclusión de los

"Bonod" y "Promissory Notes" 1 en las negociaciones generales, la capitalización de la deuda y la instrumentación del sistema "on lending" 2.

Por su parte, como resultado de las tratativas de refinanciación con los países que integran el Club de París, se obtuvo un ingreso de 1 046 millones de dólares, de los cuales aproximadamente 500 corresponden al acuerdo con la empresa Cogasco -constructora del Gasoducto Centro-Oeste-, que permitió eliminar trabas en las negociaciones con dichos países.

Se estima que hacia fines de 1986 la deuda externa ascendía a 50 000 millones de dólares. El monto de los atrasos, que a fines de 1985 alcanzaba a 1 719 millones de dólares 3, se redujo aproximadamente a 500 millones a fines de 1986. Si bien se carece de información completa, la proporción deuda

¹Instrumentos de deuda utilizados por el Gobierno Argentino en el período 1981-84 para cancelar operaciones de deuda privada con seguro de cambio.

²Facilidad crediticia que ascendió a dos tercios de los 3 700 millones de dólares negociados con la banca acreedora para 1986, y que ésta puede acordar en carácter de préstamos a terceros prestatarios del país, con fondos inicialmente puestos a disposición del Banco Central.

³Comprende los intereses y obligaciones de capital no refinanciables vencidos al 31.12.85.

PE

Cuadro 12

ARGENTINA. DEUDA EXTERNA REGISTRADA EN CONCEPTO DE CAPITAL,
A FINES DE AÑO (a)
(millones de dólares)

	1983	1984	1985	1986(b)
Total	45087	46903	48312	50000
Pública	31706	36139	39868	...
Privada	13381	10764	8444	...
Deuda externa/exportación de bienes	5.8	5.8	5.8	7.1

FUENTE : Banco Central de la República Argentina.

- (a) Incluye deuda externa registrada más atrasos por todo concepto.
(b) Cifras estimadas.

externa pública/privada continuó aumentando, en virtud de que siguieron operando los mecanismos de traspaso implementados en 1981-82, como respuesta a los vencimientos de la deuda privada con seguro de cambio. En junio se dispuso una prórroga por 180 días para las cuotas de operaciones de pase con vencimiento en los primeros nueve meses de 1986, incluyéndose también las no cubiertas por dichas operaciones. Para tal fin, se emitieron obligaciones denominadas "documentación interina", como régimen transitorio hasta tanto se las incorporara en la refinanciación global de la deuda. En noviembre se otorgó la facilidad de que los contratos con seguro de cambio, remanentes del proceso iniciado en 1981, se cancelaran anticipadamente, debido a que el pago de primas de los contratos regidos por la tasa de interés libre, representaban altos costos para las empresas privadas.

En conjunto, las operaciones de capital se tradujeron en un ingreso neto de divisas de alrededor de 2 100 millones de dólares, del cual aproximadamente dos tercios habrían correspondido a lo aportado por el financiamiento compensatorio.

En resumen, el esfuerzo destinado a las negociaciones de refinanciación se vio incentivado durante 1986 por la necesidad de mantener acotada la situación de los pagos externos, comprometida por la sensible reducción en el saldo de las transacciones de bienes. Ante la sostenida tendencia decreciente de los precios de los productos exportables tradicionales, era previsible que se comenzaran a producir ajustes de cantidades; a ello se agregaron condiciones climáticas adversas. Resultaba difícil mantener el carácter excepcional del bienio 1984-85, notable por el aumento de los valores de exportación en un contexto de precios decrecientes. Este fenómeno ocupa un lugar central en la definición de las perspectivas de evolución del sector externo, y relativiza los efectos positivos de la caída en las tasas de interés. Resulta evidente que la evolución del sector seguirá dependiendo en forma sensible de los acontecimientos producidos en el contexto internacional -precios y tasas de interés- y de las negociaciones que se lleven a cabo en ese ámbito.

b) La política cambiaria

Durante 1986 la política cambiaria registró dos períodos distintos, separados por la salida

del congelamiento general producida en el mes de abril. Durante el primer trimestre del año se mantuvo la paridad con el dólar estadounidense en 0.801 australes por dólar, lo que implicó un deterioro del tipo de cambio real respecto al inicio del plan de estabilización de junio de 1985, al registrarse aumentos perceptibles de los precios internos. No obstante ello, debe tenerse presente que el nivel real al que fue congelado el tipo de cambio fue el más alto de la presente década. Por otra parte, al mantenerse fija la paridad con el dólar, de hecho se registró una devaluación respecto de las monedas que ganaron posiciones frente al mismo.

A partir de abril se implementó una nueva política cambiaria, en consonancia con la etapa de "precios administrados". Se aumentó el tipo de cambio en un 3.7% y se aplicaron ajustes periódicos que oscilaron alrededor del 1% -aproximadamente cada diez días durante los tres primeros meses y cada siete días para el resto del año- con el objeto de mantener la paridad real del dólar. Simultáneamente se fueron realizando correcciones mayores no periódicas, con el fin de eliminar las discrepancias entre la meta de devaluación y el ritmo de aumento de los precios internos. A pesar de que estos ajustes resultaron

Cuadro 13

ARGENTINA. PRINCIPALES INDICADORES DEL COMERCIO EXTERIOR (a)

	1983	1984	1985	1986(b)
Tasas de crecimiento				
Exportaciones				
Valor	2.8	3.5	3.6	-16.6
Volumen	14.0	-2.1	16.1	-8.2
Valor unitario	-9.9	5.7	-10.8	-9.2
Importaciones				
Valor	-15.6	1.8	-16.8	23.2
Volumen	-9.3	4.2	-19.7	20.8
Valor unitario	-6.9	-2.4	3.6	2.0
Indices (1970=100)				
Poder de compra de las exportaciones	193.5	205.0	205.0	167.5
Relación de precios del intercambio	101.9	110.3	95.0	84.6

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Basado en nuevas estimaciones de los índices de precios de exportaciones e importaciones.
 (b) Cifras preliminares.

particularmente importantes en el tercer trimestre, cuando se produjo el rebrote inflacionario, durante todo el año no se produjo una indexación plena del tipo de cambio: entre puntas el mismo pierde alrededor de un 10% de su valor real si se lo compara con la evolución del "índice compuesto" (promedio simple del índice de precios al consumidor y el índice de precios mayoristas). Esto refleja la cautela de las autoridades económicas para evitar ajustes que hubieran alentado el ritmo inflacionario.

La brecha porcentual entre el dólar paralelo y el oficial registró comportamientos disímiles. De cifras de dos dígitos para los primeros meses del año, a partir de abril se redujo gradualmente hasta alcanzar un mínimo de alrededor del 2% en el mes de julio. A partir de agosto, cuando se manifestó claramente el rebrote inflacionario, volvió a ascender a dos dígitos, oscilando durante el resto del año entre el 10 y el 20%, a pesar de la caída constante en la tasa de inflación y de la suba experimentada por las tasas de interés. Hacia fines de 1986 se produjo una considerable ampliación de la brecha, que si bien no correspondía a la evolución que registraban por entonces los principales indicadores de la economía, se relacionaba con el mayor

grado de incertidumbre acerca de la evolución del sector externo, incluyendo la negociación de la deuda, y de la marcha futura de la economía.

En resumen, la política cambiaria debió enfrentar durante 1986 el difícil compromiso de mantener una paridad acorde con la evolución del sector externo, en especial con los incentivos dirigidos a los sectores exportadores tradicionales frente a la difícil coyuntura en materia de precios internacionales de los productos básicos, y al mismo tiempo, anticipando en lo posible la evolución de los precios internos, evitar correcciones cambiarias bruscas que pudieran convertirse en impulsos inflacionarios.

c) El comercio exterior

i) Las exportaciones. Luego de tres años de aumentos consecutivos, el valor de las exportaciones disminuyó un 16.6%. Este resultado se verifica como consecuencia de la caída simultánea de los precios y del volumen exportado total, que disminuyeron 9.2 y 8.2%, respectivamente. (Véase el cuadro 13).

Analizando el comportamiento de las exportaciones por grupos de bienes, se observa que los de origen agropecuario redujeron su valor un 18.1%, mientras los industriales no tradicionales lo hicieron un 12.9%. Dentro del primer rubro se aprecia una importante caída de los productos agrícolas, que disminuyeron su valor un 22.6%, mientras los pecuarios lo hicieron un 2.7%. Por el contrario, el valor de las ventas de los productos de la pesca se incrementó un 36.1%. (Véase el cuadro 14).

En el caso de los bienes agrícolas, debe destacarse la caída generalizada de los precios de los principales rubros de exportación de la Argentina. Los precios de los cereales, influidos por las condiciones del comercio internacional, han mantenido una tendencia descendente desde fines de 1984, sin que se prevean cambios en el corto plazo. Así, mientras en 1985 los precios disminuyeron un 16.3%, durante 1986 lo hicieron un 16.0%, acumulando en los dos años una caída del 29.7%.

A su vez, del análisis del comportamiento de las exportaciones por producto, surge que durante 1986 los precios promedio del trigo, el maíz y el sorgo verificaron caídas de 15.0, 20.0 y 16.5%,

Cuadro 14

ARGENTINA. VALOR Y COMPOSICION DE LAS EXPORTACIONES DE BIENES

	Millones de dólares corrientes				Composición porcentual			Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986(a)	1970	1980	1986(a)	1984	1985	1986(a)
Total general	7836	8107	8396	7000	100.0	100.0	100.0	3.5	3.6	-16.6
Total de productos agropecuarios	6235	6471	6078	4980	86.4	73.4	71.1	3.8	-6.1	-18.1
Productos pecuarios	1171	1000	946	920	39.5	21.8	13.1	-14.6	-5.4	-2.7
Carne	604	406	387	390	24.9	12.1	5.6	-32.8	-4.7	0.8
Lanas, pelos y crines	188	216	196	200	4.9	3.5	2.9	14.9	-9.3	2.0
Cueros y pieles	264	305	289	290	5.5	4.5	4.1	15.5	-5.2	0.3
Otros productos pecuarios	115	73	74	40	4.2	1.7	0.5	-36.5	1.4	-46.0
Productos agrícolas	4899	5313	4985	3860	46.7	49.8	55.1	8.5	-6.2	-22.6
Cereales	2992	2326	2322	1350	31.0	21.7	19.3	-22.3	-0.2	-41.9
Oleaginosos	1360	2384	2000	1900	8.0	16.6	27.1	75.3	-16.1	-5.0
Otros productos agrícolas	547	603	663	610	7.7	11.5	8.7	10.2	10.0	-8.0
Pasca	165	158	147	200	0.2	1.8	2.9	-4.2	-7.0	36.1
Prod. industriales no tradicionales	1601	1636	2318	2020	13.6	26.6	28.9	2.2	41.7	-12.9
Combustibles	349	347	635	120	0.4	3.5	1.7	-0.6	83.0	-81.1
Otros prod. indust. no tradic.	1252	1289	1683	1900	13.2	23.1	27.2	3.0	30.6	12.9

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos, la Junta Nacional de Carnes y otras fuentes.

(a) Cifras preliminares.

respectivamente. Resultan notables también las importantes disminuciones en los volúmenes embarcados de trigo (-58%) y sorgo (-41%), como consecuencia de factores climáticos adversos, así como del desaliento que provocó en los productores la baja de los precios internacionales. En efecto, en el caso del trigo, las intensas lluvias de fines de 1985 y principios de 1986, que provocaron graves inundaciones en la Provincia de Buenos Aires, determinaron un alto porcentaje de pérdida en la cosecha. Este hecho, junto con la caída del precio internacional, redujo el valor total exportado de este producto a 400 millones de dólares. Este monto resulta el más bajo de los últimos seis años y representa una caída del 65% en relación a 1985. Sólo el maíz contribuye positivamente en el total físico de ventas de cereales al exterior, con un aumento de volumen de 4.7%; a pesar de ello, los menores precios obtenidos redujeron el valor exportado casi un 15% respecto al año anterior.

Por segundo año consecutivo se redujo el valor de las exportaciones de oleaginosos (5.0%) como consecuencia de una caída de los precios del orden del 11.7%, ya que en este rubro las toneladas exportadas aumentaron un 13.0%. Este comportamiento

obedeció a la fuerte declinación de los precios de los aceites (40% en promedio), ya que los correspondientes a semillas de soja cayeron sólo un 5% y los de los subproductos oleaginosos subieron un 32%. El mayor volumen exportado fue resultado, principalmente, del aumento de las colocaciones de aceite de girasol y soja (35 y 12%, respectivamente) y de pellets de soja (18%). Por el contrario, disminuyó el volumen de las exportaciones de semillas de soja. Los subproductos oleaginosos, por su parte, tuvieron una evolución favorable durante 1986, incrementando sus precios un 32% promedio. Las colocaciones de pellets de soja alcanzaron a 2 500 000 toneladas (en 1980 llegaban a 290 000 toneladas). Los subproductos del girasol reflejaron una suba en sus precios medios de casi el 44%, al tiempo que los de los subproductos del lino se incrementaron un 28%.

El valor de las exportaciones de productos pecuarios disminuyó 2.7%, como consecuencia de los menores volúmenes exportados. El valor de las ventas de carne fue similar al registrado en 1985, como resultado de un aumento de precios compensado por una disminución de las toneladas embarcadas. En este rubro se notó una mayor participación de los productos con alto valor agregado (carnes cocidas y

enlatadas). En cuanto a las exportaciones de lanas, si bien el precio medio cayó alrededor de un 5%, el volumen embarcado (base sucia en toneladas) ascendió un 11%.

En síntesis, durante 1986 y tal como sucediera en 1985, el conjunto de los bienes de origen agropecuario enfrentó mercados deprimidos, continuando así la caída de sus precios iniciada a fines de 1984, como consecuencia principalmente de las políticas aplicadas por la Comisión Económica Europea y los Estados Unidos.

En lo que respecta a los bienes industriales no tradicionales, la importante caída de los valores exportados de combustibles (81.1%) no fue compensada por el aumento registrado en los del resto de los bienes industriales (12.9%).

Un análisis pormenorizado muestra el gran dinamismo logrado por la exportación de productos siderúrgicos, que totalizó 600 millones de dólares en 1986, contra 500 millones en 1985. El volumen embarcado superó al del año anterior en más del 25%, correspondiendo a los productos semiterminados un incremento del 60%, particularmente por la mayor

venta de palanquillas y tochos laminados, que alcanzaron 470 000 toneladas -con destino principal a China-. Mejoraron también los embarques de productos terminados, principalmente los de perfiles (21 000 toneladas contra 2 000 en 1985), así como las ventas de tubos sin costura y chapas laminadas en caliente y en frío.

En cuanto a los productos no ferrosos, las exportaciones de aluminio fueron de 160 millones de dólares, 40 millones más que el año anterior. Las ventas de maquinarias evolucionaron favorablemente, aumentando su valor un 23% respecto a 1985; en cambio, las ventas de material de transporte disminuyeron un 11%, como consecuencia de las menores colocaciones de material naval.

El valor corriente de las exportaciones de productos químicos y el de textiles se mantuvieron en los niveles del año anterior; los precios de los primeros aumentaron, mientras que los de los textiles disminuyeron.

A excepción de los combustibles, las exportaciones industriales participaron con alrededor del 27% del total exportado en 1986. Asimismo, el

Gobierno anunció medidas para fortalecer su crecimiento, a través del reintegro de impuestos, regímenes especiales de admisión temporaria de insumos y mejoramiento de las condiciones de prefinanciación.

Por su parte, hubo una disminución difundida de precios y volúmenes de las ventas de combustibles. Así, los embarques de los productos derivados del petróleo, como gas oil y fuel oil, disminuyeron un 70.1 y un 71.9%, respectivamente; mientras que su valor descendió un 83.5 y un 77.5%. Los volúmenes exportados de crudo, que durante 1985 alcanzaron los 522 000 m³, se redujeron a 115 000 m³ en 1986.

ii) Las importaciones. Las compras argentinas en el exterior se recuperaron, principalmente como consecuencia del mayor nivel de actividad interna. El valor de las importaciones superó en un 23.2% al de 1985, debido fundamentalmente al aumento del volumen físico (20.8%), dado que los precios se incrementaron sólo levemente (2%). (Véase el cuadro 13).

De esta manera, se interrumpió la declinación iniciada en 1980, cuando se registró el máximo

Cuadro 15

ARGENTINA. VALOR Y COMPOSICION DE LAS IMPORTACIONES DE BIENES

	Millones de dólares corrientes				Composición porcentual			Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986(a)	1970	1980	1986(a)	1984	1985	1986(a)
Total general	4504	4585	3814	4700	100.0	100.0	100.0	1.8	-16.8	23.2
Bienes de capital	769	643	648	850	21.5	22.7	18.1	-16.4	1.0	31.2
Combustibles y lubricantes	470	490	460	400	4.8	11.1	8.5	4.3	-6.1	-13.0
Bienes intermedios	3056	3202	2508	3200	68.9	48.6	68.1	4.8	-21.7	27.6
Productos de las industrias										
químicas, plásticos y caucho	1142	1170	893	...	15.3	12.9	...	2.5	-23.7	...
Papel y pasta de papel	129	85	69	...	5.9	2.9	...	-34.1	-18.8	...
Metales y manufacturas, material										
eléctrico y partes, repuestos										
para maquinarias y transporte	1267	1393	1149	...	32.6	21.9	...	9.9	-17.5	...
Otros bienes intermedios	518	554	397	...	15.1	10.9	...	6.9	-28.3	...
Bienes de consumo	209	250	198	250	4.8	17.6	5.3	19.6	-20.8	26.3

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos del Banco Central de la República Argentina.

(a) Cifras preliminares

absoluto de compras al exterior. El valor importado en 1986 representó el 44.6% del de ese año.

El incremento fue difundido entre los bienes de capital, los de consumo y los intermedios, que aumentaron un 31.2, un 27.6 y un 26.3%, respectivamente. Disminuyó, en cambio, un 13% el valor de las importaciones de combustibles y lubricantes. (Véase el cuadro 15).

La evolución de las importaciones por grupos de bienes, permite observar que las compras de bienes de capital alcanzaron el valor más alto de los últimos cuatro años, representando alrededor del 18% del total importado. Durante el primer semestre de 1986, las mayores compras correspondieron a maquinaria eléctrica, cuyo principal proveedor fue Italia con cerca del 30% del total. En orden de importancia, le siguieron la maquinaria no eléctrica y el material de transporte, adquiridos principalmente a Estados Unidos.

De su comportamiento durante la primera mitad del año surge también la incidencia de las mayores compras de productos intermedios, entre los cuales se destacaron los grupos de productos quími-

Cuadro 16

ARGENTINA. EVOLUCION DEL TIPO DE CAMBIO Y DE LOS PRECIOS (a)

Periodo	Tipos de cambio		Indice de precios del intercambio comercial (en dólares)(e)		Precios relativos (f) (g)	
	Nominal (A por mil dólares) (b)(c)(f)	Real (índice) (b)(c) (d)(f)	Exportaciones	Importaciones	De bienes exportados	De bienes importados
	1981	0.44	43.3	133.6	109.3	80.8
1982	2.17	78.6	111.0	107.4	97.6	95.4
1983	10.55	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1984	67.48	91.6	105.7	97.6	95.1	88.6
1985	601.20	106.6	94.3	101.1	97.4	103.9
I	250.00	98.5	93.6	96.4	94.3	97.2
II	552.80	105.8	91.4	100.6	88.3	97.3
III	801.00	114.2	93.0	103.4	99.2	110.3
IV	801.00	107.9	101.8	104.8	107.6	110.7
1986	944.86	92.1	85.6	103.2	88.0	106.1
I	801.00	99.1	87.3	102.8	91.1	107.4
II	850.35	92.7	82.7	102.6	85.5	106.1
III	974.27	88.4	84.7	104.7	85.8	106.1
IV	1153.83	88.0

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Los índices utilizados tienen base 1983=100.
 (b) No se incluyen ajustes por impuestos, recargos, reembolsos u otros incentivos fiscales o financieros.
 (c) A partir de junio de 1982 hasta diciembre del mismo año se utilizó tipo de cambio comercial.
 (d) El tipo de cambio real está definido como: tipo nominal x IPC de los ECUU/IPC doméstico.
 (e) Basado en nuevas estimaciones de los índices de precios de exportaciones e importaciones.
 (f) Los valores anuales son promedios simples de valores trimestrales.
 (g) El deflactor utilizado es el índice de precios mayoristas de bienes nacionales no agropecuarios.

cos, alimentos (café, especialmente) y madera. En cambio, el valor de las compras de productos siderúrgicos disminuyó como resultado de la caída del volumen importado (alrededor del 16%), particularmente de productos semiterminados.

La provisión de gas natural boliviano constituyó el principal rubro entre las importaciones de combustibles. Ascendió a 324 millones de dólares, monto un 12% inferior al registrado durante 1985. El nivel de compras del resto de los combustibles fue de escasa significación.

Cuadro 17

ARGENTINA. EVOLUCION DE LOS PRECIOS INTERNOS

(Tasas de crecimiento)

	1983	1984	1985	1986
Variaciones diciembre a diciembre				
Precios al consumidor	433.7	688.0	385.4	81.9
Alimentos y bebidas	415.2	713.2	366.9	86.0
Indumentaria	486.7	749.4	283.3	70.4
Vivienda, combustible y electricidad	512.1	526.1	420.9	72.7
Precios al por mayor	411.3	624.0	363.9	57.9
Productos importados	342.2	661.5	405.7	53.5
Productos nacionales	417.1	620.5	360.0	58.4
Agropecuarios	392.3	604.9	336.4	74.4
No agropecuarios	426.6	624.4	363.9	55.8
Variación media anual				
Precios al consumidor	343.8	626.7	672.1	90.1
Alimentos y bebidas	339.0	638.9	624.1	98.1
Indumentaria	411.3	726.7	486.3	88.2
Vivienda, combustible y electricidad	366.2	525.9	768.1	69.0
Precios al por mayor	360.9	574.8	662.9	63.8
Productos importados	335.7	568.9	766.6	60.2
Productos nacionales	362.9	575.1	653.4	64.2
Agropecuarios	373.5	550.7	490.0	111.5
No agropecuarios	358.8	588.6	686.3	57.9

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística y Censos.

4. LOS PRECIOS, LOS SALARIOS Y EL EMPLEO

a) Los precios

La variación del índice de precios al consumidor a lo largo del año fue del 82%, cifra que es elevada si se la compara internacionalmente, pero que resulta la más baja de los últimos doce años. (Véase el cuadro 17). Por su parte, los precios mayoristas crecieron un 58%, valor que también contrasta marcadamente con los registros de los años anteriores: entre 1974 y 1985, el índice aumentó a un ritmo equivalente al 250% anual, y a un 450% entre fines de 1980 y junio de 1985. Aunque durante 1986 el alza de los precios al consumidor fue difundida, los precios de los alimentos frescos y de los servicios mostraron una variación más rápida. También en el índice de precios al por mayor se verificó un aumento de los precios relativos de los bienes agropecuarios respecto a los industriales.

El congelamiento de precios vigente desde mediados de 1985 hasta abril de 1986 fue más un marco de referencia que un régimen aplicado mediante un estricto control. Durante su vigencia, no se observaron perturbaciones apreciables en el abastecimiento.

Por otro lado, los precios de los productos primarios (algunos de los cuales estaban excluidos del congelamiento) aumentaron con gran rapidez: entre junio de 1985 y marzo de 1986, el agregado del precio de las carnes y de las frutas y hortalizas creció en términos relativos casi un 45% respecto al nivel general del índice de precios al consumidor. Algo similar, aunque con menor intensidad, ocurrió con los precios de los servicios. Los precios industriales, por su parte, sufrieron algún deslizamiento (a través de rebajas en los descuentos ofrecidos, por ejemplo), pero variaron de cualquier modo en forma muy lenta.

La persistencia de una inflación no nula (si bien mucho más baja que en el período previo), con su efecto sobre las expectativas y las demandas de ajustes nominales en diversas variables, ponía un claro límite a la continuidad del congelamiento, que las autoridades habían presentado, por otra parte,

como un instrumento transitorio. La salida del congelamiento presentaba varios problemas. En el corto plazo, se enfrentaba el riesgo de que hubiera un aumento abrupto en los precios. En ese sentido, el temor de que ello ocurriera expresado por una parte del público hacía posible que la misma expectativa generara una espiral de precios. Esto sugería la conveniencia de mantener ciertas guías, que ordenaran el proceso de formación de precios y que, al mismo tiempo, tuvieran la flexibilidad suficiente para permitir movimientos en los precios relativos. Es decir, mientras que el congelamiento había prefijado una variedad muy amplia de valores nominales (con la consiguiente "sobredeterminación"), faltaba definir un régimen que no implicara trabas sucesivas para la operación de los mercados y que al mismo tiempo diera algún "anclaje" a los cambios de los precios en su conjunto. Esto implicaba lograr una propuesta que equilibrara ambos requerimientos.

Las políticas anunciadas en abril de 1986 reemplazaron el congelamiento por un sistema de administración de precios, basado en el traslado de costos, que se concentró en el grupo de las empresas de mayor tamaño. Por otro lado, se fijó un aumento salarial para el segundo trimestre y se convocó a

Cuadro 18

ARGENTINA. EVOLUCION DE LAS PRINCIPALES VARIABLES NOMINALES (a)

Periodo	Indice de precios mayoristas				Indice de precios al consumidor	Salarios industriales (b)	Tarifas de servicios públicos (c)	Tipo de cambio (d)	M1 (desest.) (e)	M2 (f)
	Total	Agropecuario	Nacional no agropecuario	Productos importados						
1985	13.6	13.1	13.6	14.5	14.1	11.8	14.1	14.3	17.8	15.5
1986(g)	3.9	4.7	3.8	3.6	5.1	5.0	3.9	3.5	5.2	6.4
I	0.7	0.9	0.6	1.5	3.1	2.5	0.1	0.0	6.5	6.0
II	3.4	5.9	3.1	2.4	4.4	5.6	4.8	2.9	3.9	5.5
III	7.1	12.5	6.2	6.2	7.6	6.0	5.7	6.3	3.7	5.4
IV(g)	4.4	0.2	5.2	4.5	5.4	6.0	4.9	4.9	6.9	8.9

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Tasas mensuales equivalentes de variación entre extremos de cada periodo, en porcentajes.
- (b) Salario horario normal del trabajador en la industria manufacturera.
- (c) Precios y tarifas de empresas públicas, nivel general.
- (d) Tipo de cambio implícito en la importación de bienes.
- (e) Promedio de saldos a fin de mes, desestacionalizado.
- (f) Promedio de saldos a fin de mes.
- (g) Cifras provisionales.

negociaciones entre sindicatos y empresas para convalidar el deslizamiento de salarios ya ocurrido. Quedaba implícito, además, que el tipo de cambio y las tarifas de los servicios públicos se administrarían en función de la meta inflacionaria del gobierno, buscando que no se produjeran atrasos importantes en relación con el aumento observado por el conjunto de los precios.

El descongelamiento no implicó una transición abrupta y, pese a los temores relativamente difundidos, no dio lugar a un quiebre súbito en la tendencia de los precios. De cualquier modo, la misma flexibilidad de las pautas, que tenía como propósito evitar que se produjeran desequilibrios de importancia, permitía que se acomodaran deslizamientos en la tasa de inflación y limitaba el horizonte de las previsiones de precios. En un contexto de demanda creciente, con intensas presiones por aumentos en los salarios reales y pocas perspectivas de una caída de los precios relativos de los bienes primarios, podía ocurrir que la inflación se acelerara. De hecho, en el segundo trimestre del año, el índice de precios al consumidor aumentó a una tasa mensual del 4.4%, mientras que el índice de precios mayoristas lo hizo a una del 3.4% mensual. (Véase el cuadro 18). Si bien

P 2

Cuadro 19

ARGENTINA. VARIACION DE PRECIOS RESPECTO DEL INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (a)

Periodo	Indice de precios mayoristas				Tarifas de servicios públicos (c)	Tipo de cambio (d)	Medidas de dispersión (b)	
	Total	Agropecuario	Nacional no agropecuario	Productos importados			Diferencia e/variación máx.y mín.	Desvío estándar de las variaciones
1983	-4.2	-7.8	-1.3	-17.2	18.7	-8.8	35.9	11.1
1984	-7.9	-8.7	-8.1	-3.4	15.7	-4.0	24.4	8.6
1985	-4.4	-10.1	-4.4	4.2	0.1	2.6	14.3	4.9
1986 (a)	-13.2	-4.1	-14.3	-15.6	-13.4	-16.7	16.7	6.4
I	-6.8	-6.3	-7.1	-4.6	-8.6	-8.8	8.8	3.0
II	-2.9	4.2	-3.7	-5.7	1.1	-4.2	9.9	3.5
III	-1.4	14.2	-3.8	-3.8	-5.2	-3.5	19.4	6.7
IV (e)	-2.7	-14.0	-0.4	-2.5	-1.2	-1.2	14.0	4.9

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos oficiales.

- (a) Variación entre extremos, en porcentaje.
- (b) Al calcular estas medidas se consideró (además de las series mostradas en el cuadro) una serie con valor constante igual a cero, que representa, para cada periodo, la variación del índice de precios al consumidor respecto de sí mismo.
- (c) Precios y tarifas de empresas públicas, nivel general.
- (d) Tipo de cambio implícito en la importación de bienes.
- (e) Cifras provisionales.

las discrepancias entre las variaciones de distintas categorías de precios no desaparecieron, por lo menos se mantuvieron en valores más reducidos que los experimentados en el segundo semestre de 1985. (Véase el cuadro 19). Así, por ejemplo, el índice de precios mayoristas de los bienes no agropecuarios creció, entre marzo y junio de 1986, a un ritmo mensual de 3.17, comparado con algo menos de un 6% para los bienes agropecuarios, mientras que, entre junio de 1985 y marzo de 1986, los precios no agropecuarios habían permanecido casi constantes, y los agropecuarios habían crecido más de un 50%, a un ritmo de aproximadamente el 5% mensual.

Sin embargo, el brote inflacionario del tercer trimestre mostró que persistían fuertes presiones para el aumento de los precios y también reveló la volatilidad de las expectativas. Al margen de las influencias ocasionales, tales como el nuevo crecimiento de los precios relativos de los bienes agropecuarios, es probable que en esta aceleración hayan actuado las alzas salariales, resultantes de las negociaciones entre sindicatos y empresas, y los ajustes en el tipo de cambio y los precios públicos, decididos por el gobierno una vez que se hizo evidente la tendencia ascendente. Por otro lado, ante

la mayor incertidumbre y una demanda que era aún sostenida, muchas empresas buscaron recuperar sus márgenes o, al menos, tomar precauciones acerca de lo que se percibía como una posible espiral de precios y costos. Los índices de precios reflejaron estos comportamientos: el índice de precios al consumidor creció a una velocidad promedio de 7.6% mensual (con un máximo de 8.8% en agosto) y el índice de precios mayoristas a un 7.1% (agropecuarios: 12.5%; bienes nacionales no agropecuarios: 6.2%). (Véase nuevamente el cuadro 18).

Ante el riesgo de que la economía volviera a indexarse a esas tasas de inflación, a principios de setiembre el gobierno anunció la aplicación de una política monetaria más severa, el mantenimiento de la pauta salarial ya fijada para el cuarto trimestre y la desaceleración del aumento del tipo de cambio y de los precios públicos. También se hizo menos automática la autorización de trasladar los aumentos de costos a los precios industriales. Aunque esta política de pautas -que se aplicó con cierta flexibilidad- actuó en un contexto de expectativas inciertas, se vio favorecida por un menor aumento de los precios agropecuarios. A partir de los máximos del mes de agosto, se observó una sensible desaceleración

de los índices de precios. En efecto, las variaciones de los índices de precios al consumidor y de precios mayoristas llegaron en diciembre a niveles inferiores al 5 y 3%, respectivamente.

En síntesis, la evolución de los precios en 1986 reflejó las dificultades para lograr una estabilización sostenida en una economía con una larga historia inflacionaria e intensos conflictos distributivos. El manejo de la política antiinflacionaria logró sortear sin sobresaltos agudos el descongelamiento iniciado en abril y evitar luego la consolidación del rebrote inflacionario del tercer trimestre. Sin embargo, y a pesar de la caída de la inflación a menos del 5% mensual en diciembre, hacia fines de año subsistía un elevado grado de incertidumbre sobre el movimiento futuro de los precios que no permitía prever una tendencia definida. En consecuencia, seguía planteada la cuestión de asegurar la consistencia entre la demanda agregada y la política de ingresos, así como definir esta última en forma tal que actuara como un mecanismo de coordinación para las decisiones de precios, pero que a su vez no trabara la operación de los mercados. El problema planteaba dos aspectos igualmente importantes: uno, de índole económica, referido a la selec-

A

Cuadro 20

ARGENTINA. EVOLUCION DE LAS REMUNERACIONES EN LA INDUSTRIA MANUFACTURERA (a)

(Tasas de crecimiento respecto del periodo anterior)

A. Salario real medio total por obrero

	1982	1983	1984	1985	1986
Variación media	-14.5	22.8	25.3	-12.1	5.4
Variación entre extremos	-3.6	35.1	8.3	-5.3	1.8

B. Salario real medio normal por hora (b)

	1985				1986			
	I	II	III	IV	I	II	III	IV
Variación media	-9.6	-2.5	-2.0	-1.6	1.8	-0.6	-1.9	0.7
Variación entre extremos	-13.3	11.4	-10.2	1.2	-2.5	2.4	-4.5	1.1

FUENTE : Oficina de la CEPAL en Buenos Aires, sobre la base de datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- (a) Deflactadas por el IPC promedio del mes de devengamiento y el siguiente; implica medir la capacidad adquisitiva de los salarios cobrados mensualmente en el momento de su percepción o la de los salarios cobrados quincenalmente y gastados uniformemente en el tiempo.
- (b) El salario normal excluye los componentes que presentan variaciones estacionales.

ción de un conjunto mínimo de instrumentos capaces de guiar a los precios; el otro, vinculado con la administración de la puja entre los sectores sociales.

b) Los salarios y el empleo

A diferencia de lo ocurrido en los años anteriores, la evolución de los salarios reales durante 1986 mostró sensibles disparidades, tanto en la magnitud como en el signo de las variaciones, entre distintos sectores y actividades. A pesar de que esto dificulta obtener una visión global, el crecimiento experimentado por el consumo de bienes y servicios parecería indicar un aumento del poder de compra de los asalariados en su conjunto, probablemente vinculado con por el incremento del salario total por obrero en la industria manufacturera y por el mayor nivel del empleo en el sector terciario.

En general, puede afirmarse que quienes se vieron más favorecidos fueron los asalariados del sector bancario, los de la industria manufacturera y los de las empresas públicas (todos ellos con un incremento superior al 5%). Los del comercio y los de las administraciones provinciales, por su parte,

habrían mantenido el valor real de sus salarios. Los más perjudicados fueron los asalariados de la construcción (cuyos salarios reales descendieron un 10% como promedio del año) y los de la Administración Pública Nacional (con un deterioro algo menor en el caso de los comprendidos en el escalafón general). Cabe señalar que en el caso particular de la industria manufacturera, y como consecuencia de la decisión empresaria de responder a la recuperación de la demanda sin aumentar el empleo, el incremento obedeció al mayor número de horas trabajadas por obrero, ya que los salarios por hora declinaron levemente. (Véase el cuadro 20).

En el caso del sector privado, las principales causas de estas disparidades fueron el distinto ritmo e intensidad verificados en la recuperación del nivel de actividad en los distintos sectores productivos y la desigual capacidad de negociación de las organizaciones sindicales.

En efecto, a lo largo del año, las fluctuaciones del nivel de actividad industrial reflejaron no sólo las variaciones de la demanda -que en términos generales fue creciente-, sino también los conflictos laborales, que en ciertos períodos afectaron simultá-

neamente a varios sectores industriales. En el mes de junio, las horas trabajadas en la industria manufacturera disminuyeron casi un 20% respecto al mes anterior, debido principalmente a las huelgas realizadas en ese periodo; como consecuencia, cayeron sensiblemente la producción y los salarios obreros.

En el caso de la actividad de la construcción, hacia mediados de 1986 parece haberse revertido la tendencia declinante que mantenía desde hacia varios años, debido principalmente al aumento de la obra pública. Ello se tradujo en una recuperación de los salarios en el sector, por lo que la variación entre extremos fue positiva (recuérdese que los valores promedio del año cayeron un 10%).

Durante el año en estudio, se distinguen tres aspectos principales de la política salarial. El primero consistió en la menor frecuencia de los ajustes, ya que después del congelamiento salarial dispuesto durante la segunda mitad de 1985 dejaron de ser mensuales y comenzaron a aplicarse trimestralmente; un segundo aspecto fue el intento de trasladar progresivamente la responsabilidad en el establecimiento de los montos y demás modalidades de los

ajustes a las partes directamente involucradas -sindicatos y empresas-; y el tercero se evidenció en la neta diferenciación entre el sector privado y el público y, dentro de éste, entre empresas, organismos con regímenes especiales y el resto de la Administración.

Acerca del primer aspecto mencionado, vale recordar que tras largos periodos de alta inflación se había generalizado la práctica de la indexación mensual de los salarios, en función de la inflación del mes precedente, práctica que con variantes menores había sido asumida por el Gobierno. A partir de la puesta en marcha del plan antiinflacionario de mediados de 1985, los salarios fueron congelados, junto con las principales variables de la economía: tipo de cambio, tarifas públicas y precios industriales. El ritmo de la inflación se redujo drásticamente, pero no fue nulo, por lo que la caída del poder adquisitivo de los salarios fue haciéndose evidente. Por otra parte, y a pesar del congelamiento oficialmente vigente, ciertos grupos de trabajadores continuaron percibiendo incrementos salariales de acuerdo con el índice inflacionario.

Hacia fines de 1985, el Gobierno dispuso un aumento general de salarios de un 5% sobre los valores congelados en junio. En el sector privado se facultaba a otorgar hasta un 5% adicional por aumentos en la productividad, mientras en la Administración se concedió una suma fija para compensar la supresión del servicio de refrigerio, que fue especialmente significativa para las categorías más bajas del escalafón. En la práctica, el aumento concedido al sector privado no hizo sino reflejar los incrementos efectivamente incorporados con anterioridad, abonados en forma irregular o en calidad de adelantos. Desde entonces, se ha venido afianzando la práctica de conceder ajustes trimestrales pautados por el Gobierno, no en función de la inflación pasada sino de la meta inflacionaria para el trimestre en cuestión, establecida a su vez en el marco más general de la política antiinflacionaria.

Respecto al segundo aspecto, cabe señalar que una disposición aún vigente, dictada por el gobierno anterior, reserva al Poder Ejecutivo la facultad

exclusiva para fijar el valor de los salarios ⁴. No obstante esta prerrogativa, al disponer el aumento general del primer trimestre, facultó a empresarios y trabajadores a acordar aumentos adicionales por productividad, con un valor máximo y con la condición de que no se reflejaran en los precios finales de bienes y servicios. Hacia fines del trimestre, el Gobierno planteó a las organizaciones representativas de empresarios y trabajadores la necesidad de establecer un "acuerdo marco" tripartito para la política de ingresos, tendiente a ligar las variaciones de precios y salarios entre sí y con las metas del plan antiinflacionario. Si bien este objetivo no se cumplió, se acordó la realización de "miniparitarias" entre las organizaciones firmantes de las últimas convenciones colectivas -celebradas en 1975-, con el objeto de "sincerar" los salarios básicos de

⁴El reclamo por la derogación de esta norma y la consiguiente reimplantación de las negociaciones colectivas libres entre las organizaciones empresarias y los sindicatos -establecida por ley en 1954, suspendida en su aplicación, pero no derogada- ha sido una de las principales causas de conflicto entre los sindicatos y el Gobierno durante los últimos tres años. En efecto, dada la situación de emergencia económica por la que atraviesa el país, y el esfuerzo antiinflacionario en que se encuentra embarcado, el Gobierno ha considerado inconveniente una reimplantación irrestricta de las convenciones paritarias, proponiendo en su lugar una nueva legislación, que le permita acotar el margen de negociación de acuerdo con la variación proyectada de las demás variables de la economía.

convenio al 31 de marzo 5. Sobre esos salarios "sincerados", se dispuso un aumento general del 8.5% para el sector privado. Finalmente, para el segundo semestre, el Gobierno convocó nuevamente a las organizaciones signatarias de los convenios de 1975 a celebrar paritarias restringidas, en las que, sin alterar las otras estipulaciones de los mismos, estableciesen los aumentos salariales que se aplicarían en cada actividad; dichos aumentos debían ceñirse a una "banda", con un mínimo de 14% y un máximo de 22% para todo el semestre, y no podían exceder del 11% para el tercer trimestre; además, quedaba reservada para la discusión entre cada empresa y sus empleados la aplicación de un aumento adicional por productividad de hasta un 2% trimestral. Esta paulatina liberalización estaba llamada a desembocar en paritarias plenas, previstas para fines de 1986; la falta de acuerdo acerca de la potestad del Poder Ejecutivo para acotar el margen de negociación en situaciones de emergencia económica como la que atraviesa actualmente el país impidió la sanción

⁵ Este sinceramiento se tornaba necesario, tanto por los aumentos otorgados por encima de las pautas oficiales como por las frecuentes omisiones al respecto en los sucesivos decretos de ajuste salarial, que aumentaban los salarios "de bolsillo" pero dejaban inalterados los básicos convencionales.

parlamentaria de la ley respectiva y, consecuentemente, que las paritarias se concretaran.

Acerca de la tercera característica notable de la política salarial de 1986, es decir, el disímil tratamiento de los salarios en el sector privado y el público, respondió básicamente a la decisión del Gobierno de reordenar el sector público. Dicha decisión se enmarcó en una estrategia más general de redefinición del papel del Estado, que redundaría en una disminución sustancial del gasto público.

Dentro del Sector Público Nacional pueden distinguirse claramente tres grupos de asalariados: los que se encuentran comprendidos en convenciones colectivas de trabajo (los de las empresas y bancos oficiales, principalmente), los que cuentan con regímenes especiales (es decir, con escalafones especiales o con adicionales por sobre el escalafón general) y los que están sujetos al escalafón general. La política diferenciada de ajustes salariales tuvo el objetivo declarado de recomponer las remuneraciones relativas de estos tres grupos de agentes, entre sí y con los del sector privado. Simultáneamente, se proponía moderar los gastos en personal, en consonancia con el propósito de compri-

mir el déficit fiscal, uno de los pilares del plan antiinflacionario, sin recurrir a reducciones drásticas de agentes. Así, en el caso de las empresas públicas, se concedieron aumentos del 5% en el primer y segundo trimestres, absorbiendo en ambos casos, incrementos que pudieran haberse pactado entre los directivos de las empresas y los sindicatos respectivos. Para el tercer y cuarto trimestres, se llamó a integrar comisiones especiales para acordar los salarios, con la opción de incrementarlos un 7% en cada ocasión, o bien determinar en qué forma distribuir un aumento de la masa salarial bruta de un 9% ⁶. A los asalariados de los regímenes especiales se les concedió, en cada trimestre, 5, 5, 7 y 9%, respectivamente. Por su parte, para los del escalafón general se adicionó a los aumentos otorgados a los de regímenes especiales la compensación por refrigerio ya mencionada, que se vio incrementada en un 83% durante el tercer trimestre y en otro 45% en el cuarto; durante este último se les otorgó, además,

⁶La masa salarial bruta, según se la definió, excluía retroactividades, horas extras, reintegro de gastos, viáticos, aguinaldo y asignaciones familiares. Esta variante permitía beneficiar a los trabajadores de las empresas que redujeran su personal, brindar aumentos porcentualmente diferenciados a distintas categorías y, por otra parte, mantener un control más estricto sobre los costos salariales de las empresas.

otro adicional de suma fija. Por otra parte, a partir del tercer trimestre, se concedieron incrementos diferenciados a las categorías superiores, tendientes a jerarquizar una pirámide salarial excesivamente achatada.

A pesar de estas medidas, la evolución de los salarios en el sector público no respondió estrictamente a lo buscado. En particular, esto se debió a que en algunas empresas públicas -principalmente en las energéticas y en la telefónica- se produjeron fuertes aumentos durante el primer trimestre, como consecuencia de resoluciones judiciales relacionadas con la liquidación de haberes en períodos anteriores. En consecuencia, los aumentos pautados por el Gobierno se aplicaron en esos casos sobre los incrementos obtenidos por vía judicial. Por su parte, en algunas empresas y en los bancos oficiales, se produjeron movimientos de fuerza motivados por el reclamo de equiparación con las escalas salariales de las empresas privadas de los mismos rubros. En algunos casos, incluso por decisión judicial, estas equiparaciones fueron concedidas total o parcialmente. A su vez, el aumento en la recaudación de impuestos, superior en un 10% al del índice de precios al consumidor como promedio del año, favore-

ció al personal que recibe adicionales vinculados con esta variable.

Hacia fines de 1986, el Gobierno anunció un programa de equiparación y jerarquización salarial para la Administración Nacional, que se llevará a cabo en un lapso de tres años, a partir del 1.º de enero de 1987. Como parte sustancial de dicho programa, se dispuso desvincular los adicionales percibidos por ciertos grupos de agentes de variables tales como la recaudación impositiva, relacionándolos en cambio con el "salario-meta" de la categoría correspondiente, determinado para cada trimestre. Simultáneamente, se anunció la unificación de los horarios de trabajo -que comenzará a regir a partir del 1 de enero de 1988- y un plan de retiro voluntario para empleados públicos, que incluye un sistema especial de indemnizaciones, con el que se espera reducir un 20% el empleo en el sector al cabo de dos años.

Merece destacarse que a lo largo del año continuó desarrollándose el proceso de normalización sindical iniciado en 1984, que culminó con la de la Confederación General del Trabajo. Vinculado con ello, quedan aún pendientes la normalización defini-

A

Cuadro 21

ARGENTINA. EVOLUCION DEL EMPLEO

A. Tasas de desocupación (a)

	1983		1984		1985		1986 (b)	
	Abril	Octubre	Abril	Octubre	Abril	Octubre	Abril	Octubre
Capital y Gran Buenos Aires	5.2	3.1	4.1	3.5	5.7	4.9	4.8	4.4
Córdoba	4.4	3.6	4.4	5.1	5.3	4.7	6.4	5.1
Gran Mendoza	4.5	4.5	3.3	3.7	3.6	3.7	4.9	3.4
Gran Rosario	6.3	...	6.8	6.2	10.9	10.2	6.8	7.2
Gran Tucumán	8.1	7.5	8.5	10.6	12.2	11.4	13.6	12.5

B. Ocupación y horas trabajadas en la industria manufacturera (c)

	1983	1984	1985	1986	1986			
					I	II	III	IV
Obreros ocupados	75.4	77.6	74.8	71.7	74.8	69.8	69.9	72.1
Horas trabajadas	79.4	80.2	73.7	74.4	67.8	74.3	78.8	76.3

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

- (a) En porcentajes sobre la Población económicamente activa.
- (b) Los relevamientos se realizaron en junio y noviembre en Capital y Gran Buenos Aires y en mayo y octubre en el resto de las ciudades.
- (c) Índices 1970=100.

tiva de las obras sociales -muchas de ellas aún intervenidas, como secuela de la intervención dispuesta durante el gobierno anterior y de la intención de las autoridades de establecer un seguro nacional de salud, que las incluye- y la reimplantación de las convenciones colectivas de trabajo, acerca de las cuales no fue posible arribar a acuerdos satisfactorios entre el Gobierno y los sindicatos. Por tal motivo, como ya se expresara, no llegaron a concretarse las paritarias que debían establecer las escalas salariales y demás condiciones de los convenios colectivos que regirían a partir del 1 de enero de 1987, tal como estaba previsto.

Acerca de la evolución del empleo, los datos disponibles permiten afirmar que la desocupación abierta tendió a reducirse en los principales centros urbanos del país, al tiempo que continuó en aumento la tasa de actividad de la población. La ocupación en la industria manufacturera, por su parte, que declinó respecto de los valores que había alcanzado a principios de 1985, parecía recuperarse al concluir 1986. (Véase el cuadro 21).

De todas formas, parece claro que la industria manufacturera ha perdido la capacidad que tradicio-

nalmente se le atribuye para generar empleo. Ello no sólo surge de la información proporcionada periódicamente por las encuestas oficiales y privadas, sino que quedó confirmado por los resultados provisionales del Censo Económico de 1985 -publicados a fines de 1986-, los que indican que entre 1973 y 1984 se produjo un aumento de sólo 3% en la cantidad de asalariados industriales. Si a lo expresado se añade el muy bajo nivel de actividad de la construcción y la escasa ocupación generada en la Argentina por las actividades primarias, no debe sorprender el aumento de la importancia relativa del empleo terciario en general, y puede obtenerse una idea de la trascendencia de la política de empleo en el sector público.

5. LA POLITICA MONETARIA Y FISCAL

a) La política monetaria y financiera

Los medios de pago de particulares crecieron en 1986 un 85%. (Véase el cuadro 22), mientras que el agregado de dinero y cuasidinero se incrementó poco más de un 110%. Estas variaciones fueron significativamente inferiores a las registradas en los años anteriores, lo que está directamente relacionado con el cambio operado en el régimen inflacionario.

En efecto, el plan de estabilización implementado en junio de 1985 permitió iniciar un proceso de remonetización de la economía y restablecer las condiciones para el control monetario. Ello fue posible a través del reordenamiento de las finanzas públicas, que incluía el compromiso de no emitir para cubrir los desequilibrios de la Tesorería, y por la intervención directa en la fijación de los principales precios de la economía, actuando así sobre la formación de expectativas. Durante 1986, la remonetización se mantuvo hasta mediados de año, revirtiéndose-

Cuadro 22

ARGENTINA. BALANCE MONETARIO

	Saldos a fin de año (millones de australes)				Tasas de crecimiento (a)		
	1983	1984	1985	1986(d)	1984	1985	1986(d)
Dinero (M1)	69.9	434.8	3014.3	5580.0	521.6	593.3	85.1
Efectivo en poder del público	46.3	313.4	2022.3	3990.0	576.3	545.3	97.3
Depósitos en cuenta corriente	23.6	121.4	992.0	1590.0	414.2	717.1	60.3
Factores de expansión	332.1	2062.4	11035.5	23010.0	521.1	435.1	108.5
Reservas internacionales netas	-183.7	-1139.6	-5406.4	-8090.0	.	.	.
Crédito interno	515.8	3202.0	16441.9	31100.0	520.8	413.5	89.2
Gobierno e instituciones pú- blicas	208.8	1205.3	7129.2	14000.0	477.3	491.5	96.4
Adelantos para la Cuenta de Regulación Monetaria	40.7	423.8	2282.6	5440.0	941.6	438.6	138.3
Financiamiento externo al Gobierno Nacional (neto)	.	.	3108.8	5630.0	.	.	81.1
Otros préstamos al Gobierno (neto de depósitos)	168.1	781.5	1737.7	2930.0	364.9	122.4	68.6
Sector privado (b)	307.0	1996.7	9312.8	17100.0	550.4	366.4	83.6
Factores de absorción	262.2	1627.6	8021.2	17430.0	520.9	392.8	117.3
Cuasidinero (depósitos de ahorro y a plazo) (c)	146.8	1024.5	4834.6	11070.0	598.0	371.9	129.0
Otras cuentas (neto)	115.4	603.1	3186.6	6360.0	422.9	428.4	99.6

FUENTE : Banco Central de la República Argentina.

- (a) Las tasas de crecimiento fueron calculadas sobre los datos no redondeados.
 (b) Incluye créditos a entidades financieras no bancarias.
 (c) Incluye recursos devengados.
 (d) Cifras estimadas.

se levemente concomitantemente con el rebrote inflacionario del tercer trimestre. Por su parte, la política monetaria, que fue relativamente permisiva durante el primer semestre -durante el cual se vio fuertemente condicionada por los desequilibrios del sistema bancario y de las finanzas provinciales-, tendió a afirmarse en los últimos meses de 1986, enfatizando el control monetario.

A pesar de que el Gobierno cumplió el compromiso de no financiarse a través del Banco Central, desde los primeros meses de la aplicación del Plan Austral y hasta fines de 1985 se experimentó una expansión monetaria sensiblemente superior al crecimiento de los precios. La expansión fue impulsada, por un lado, por el comportamiento del sector externo, dado el ingreso de capitales inducido por el diferencial de tasas de interés y el reducido riesgo cambiario y, por el otro, por el crédito a las entidades financieras, especialmente los destinados a compensar los cambios en la demanda de activos por parte del público y a auxiliar a entidades en dificultades. Dicha expansión fue correspondida por un rápido crecimiento de la demanda de dinero, que permitió que los medios de pago de particulares -que habían registrado un mínimo absoluto de 2.5% del

producto en el segundo trimestre de 1985, antes de la aplicación del Plan- duplicaran su valor real hacia fines de año. Aunque la expansión monetaria se atenuó sensiblemente durante los meses siguientes, la demanda continuó creciendo, con lo que los medios de pago de particulares alcanzaron a casi el 6% del producto bruto interno en el primer trimestre de 1986, valor que aunque fue significativamente inferior a los registrados antes de 1977, no había sido observado desde 1981. Por su parte, las tasas de interés, que inicialmente habían permanecido elevadas en términos reales, fueron descendiendo paulatinamente, en respuesta a la mayor oferta de fondos y a la atenuación de las expectativas inflacionarias.

Durante el segundo trimestre de 1986, la situación antes descripta comenzó a modificarse. Por el lado de la oferta, la expansión monetaria, volvió a acelerarse, impulsada fundamentalmente por tres factores. En primer lugar, el importante crecimiento de los redescuentos dirigidos a asistir al sistema bancario y a financiar préstamos para la vivienda y producciones regionales. Un segundo factor fue la entrada de capitales vinculada con el refinanciamiento externo, es decir, los tramos correspondientes del préstamo "stand-by" acordado con el Fondo Monetario

Internacional y los préstamos de los bancos acreedores condicionados a ellos, y en tercer lugar, la liquidación de divisas provenientes de las exportaciones. Por el otro, comenzó a desacelerarse el crecimiento que venía experimentando la demanda de dinero. Así, aunque la relación medios de pago de particulares/producto continuó ascendiendo, lo hizo a un ritmo sensiblemente menor al que venía experimentando hasta entonces. En tal contexto, se observó un nuevo descenso en las tasas nominales de interés, cuyos valores reales "ex-post" resultaron negativos a partir de mayo, cualquiera sea el deflactor que se utilice. Este fenómeno no pareció repercutir negativamente sobre las expectativas del público, ya que la brecha entre la cotización del dólar en el mercado oficial y el paralelo se redujo paulatinamente hasta un mínimo de alrededor del 2% en julio.

Este descenso en las tasas de interés se vio favorecido por la adopción de medidas que buscaban, simultáneamente, ejercer un mayor control sobre las entidades financieras. Desde principios del año, resultaba evidente que los bancos provinciales oficiales provocaban fuertes distorsiones. Por un lado, soslayaban las exigencias de encaje establecidas por el Banco Central y, por otro, urgidos por la

necesidad de obtener recursos con los cuales sostener una cartera sumamente comprometida, así como atender requerimientos fiscales de las respectivas jurisdicciones, ofrecían elevados rendimientos por depósitos a tasa no regulada, muy por encima de los vigentes en las demás entidades del sistema. En vista de ello, el Banco Central prohibió a dichas instituciones la captación de depósitos a tasa no regulada a partir del 1 de abril, reduciéndoles simultáneamente las exigencias de encaje sobre depósitos a tasa regulada. Anunció, además, que los redescuentos a dichas entidades se limitarían a satisfacer situaciones de emergencia y a líneas especiales con propósitos determinados. Al resto de las entidades del sistema se les aumentó la capacidad para captar depósitos a tasa no regulada -rebajando las relaciones técnicas exigidas entre éstos y los depósitos a tasa regulada y con el patrimonio de cada entidad-, con el objeto de que captaran los recursos liberados por la banca provincial, neutralizando parcialmente la mayor capacidad prestable adquirida por esta vía mediante un encaje especial remunerado.

Si bien con este conjunto de medidas se logró disminuir la tasa de interés media del sistema y la dispersión existente entre los ofrecimientos de

las distintas entidades, es probable que parte de los fondos liberados por la banca provincial hayan contribuido a engrosar el volumen de operaciones del mercado no institucionalizado, donde los rendimientos ofrecidos eran netamente superiores a los vigentes en el sistema institucional.

Al percibir las autoridades que la expansión monetaria constituía uno de los factores explicativos de la aceleración de los precios observada en el tercer trimestre, adoptaron medidas que, de algún modo, significaron un punto de inflexión en la política monetaria y financiera. Dichas disposiciones, incluidas entre las que se tomaron para hacer frente al rebrote inflacionario, consistieron, en primer término en aumentar los encajes remunerados por depósitos existentes a tasa no regulada, y disminuirlos sobre el incremento de los mismos, de manera de alentar la captación de nuevos depósitos por parte de las entidades. En segundo término, se anunciaron restricciones importantes a la política de redescuentos, y se elevaron significativamente los cargos por incumplimiento en la integración de encajes y demás relaciones técnicas exigidas por el Banco Central. En tercer lugar y con el propósito de absorber liquidez, se profundizó la operatoria de

mercado abierto, añadiéndose la licitación de Bonos Externos a la que se producía regularmente con Letras de Tesorería.

A estas medidas, que tuvieron un rápido efecto contractivo, se sumaron otras al mes siguiente, básicamente encaminadas a neutralizar el mercado informal de crédito y derivar sus operaciones al sistema institucionalizado. En particular, se restableció la autorización que facultaba a las entidades a realizar operaciones de intermediación en transacciones financieras entre terceros (aceptaciones), y a otorgar garantías sobre operaciones de préstamo de títulos públicos (pases), y se dispuso liberar de toda exigencia de encaje a los incrementos en los depósitos captados a tasa no regulada, aumentando al mismo tiempo en forma sustancial la capacidad de captación de las entidades. Sobre el saldo de tales depósitos al 30 de setiembre, se dispuso la constitución de un depósito especial remunerado que reemplazó los encajes vigentes hasta esa fecha. Por otra parte, se redujo la exigencia de efectivo mínimo por depósitos a la vista en los bancos oficiales de provincia, aumentando así su capacidad prestable. Finalmente, fueron incrementados

nuevamente los cargos por incumplimiento en las relaciones técnicas.

El impacto inicial de estas medidas fue un aumento en las tasas libres de interés ofrecidas por las entidades con el objeto de cubrir el aumento en sus cupos de captación. Al mismo tiempo el Banco Central dispuso incrementar la tasa regulada para evitar la fuga de depósitos de los bancos provinciales. Por otra parte, en los meses siguientes se observó una considerable absorción del mercado informal por el sistema institucionalizado.

En los últimos meses del año podía percibirse la mayor capacidad de control que poseía la autoridad monetaria sobre la expansión de la cantidad de dinero. Por otra parte, el episodio del rebrote inflacionario del tercer trimestre, con el consiguiente ajuste de expectativas, provocó una acentuada desaceleración en el crecimiento de los medios de pago de particulares -en especial entre agosto y octubre-, los que cayeron en su relación con el producto a alrededor del 5.3% en el último trimestre. La tasa de interés se mantuvo elevada, en especial su valor real "ex-post", al producirse caídas consecutivas mensuales en los índices inflacionarios. No

Cuadro 23

ARGENTINA. INGRESOS Y GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	Miles de australes				Tasas de crecimiento		
	1983	1984	1985	1986(a)	1984	1985	1986(a)
Ingresos corrientes (1)	46177	294225	4711376	8700000	632.3	1501.3	84.7
Tributarios	35798	276286	4134453	8000000	671.3	1396.4	93.5
No tributarios	4379	17939	576923(b)	700000(b)	309.7	3116.0	21.3
Gastos corrientes (2)	84168	444343	4258749	8700000	427.9	858.4	104.3
Pensionamientos	17502	113888	917419	1700000	550.7	705.5	85.3
Bienes y servicios							
no personales	5459	18979	211304	500000	247.7	1013.4	136.6
Intereses	13230	107626	983529(c)	1300000	713.5	813.8	32.2
Transferencias	45083	197537	2067115	5000000	338.2	946.4	141.9
Otros	2894	6313	79382	200000	118.1	1157.4	151.9
Ahorro corriente (1)-(2)	-43991	-150118	452627	0			
Gastos de capital (3)	38318	149684	3319706	2300000	290.6	2117.8	-30.7
Inversión física	2215	6844	32507	100000	209.0	375.0	207.6
Préstamos (netos de reembolsos)	36103	142840	3287199(d)	2200000	295.6	2201.3	-33.1
Gasto total (4)=(2)+(3)	122486	594027	7578455	11000000	385.0	1175.8	45.1
Déficit (1)-(4)	-82309	-299802	-2867079	-2300000			
Financiamiento del déficit							
Banco Central	103976	268134	1033691	0			
Fondo Unificado de Cuentas Oficiales	3190	22384	41650	600000			
Colocación de valores	5466	67025	841519	900000			
Amortización de valores	-1971	-56619	-794559	-700000			
Amortización de otras deudas	-28193	-989	-1082	-700000			
Otros	-159	-133	1745860(e)	2200000(e)			

FUENTE : Tesorería General de la Nación

- (a) Cifras estimadas.
 (b) Incluye el financiamiento por emergencia económica (ahorro obligatorio).
 (c) Incluye regularización de atrasos.
 (d) Incluye regularización de atrasos por deudas avaladas (especialmente de empresas públicas).
 (e) Incluye el financiamiento externo al Gobierno Nacional neto de depósitos del Gobierno en el BCRA moneda extranjera.

obstante, como la tasa pasiva regulada no llegó a compensar a los ahorristas por la pérdida de la inflación, las tenencias de activos monetarios menos remunerados desacelearon su crecimiento en favor de los que brindan una mejor cobertura.

Al finalizar el año, las expectativas desfavorables que operaron sobre el mercado cambiario afectaron también a la política monetaria y financiera, haciendo más difícil un descenso de las tasas nominales de interés a niveles más cercanos al de la variación de precios.

b) La política fiscal

En 1986 se redujo nuevamente la necesidad de financiamiento del sector público no financiero, que resultó equivalente a un 3.6% del producto bruto interno. Dicha relación, que había alcanzado a 16.8% en 1983 y que ya se había reducido a 5.9% en 1985, fue la más baja de los últimos quince años. La reducción fue marcada en la Administración Nacional y en las empresas públicas; en las administraciones provinciales, por su parte, no se registraron variantes de significación, mientras que en el

sistema de seguridad social el desequilibrio se incrementó sensiblemente.

Este resultado obedeció fundamentalmente al aumento verificado en la recaudación impositiva y a la disminución del desequilibrio operativo de las empresas públicas, ya que el gasto del sector público en bienes y servicios y las transferencias al sector privado crecieron moderadamente.

Por su parte, el desequilibrio operativo del Banco Central (déficit cuasifiscal de caja) se redujo nuevamente en 1986, alcanzando un valor equivalente al 1.6% del producto. No obstante, su magnitud continuó siendo significativa, en especial durante el cuarto trimestre, como consecuencia de la suba verificada en las tasas de interés.

A su vez, el déficit de la Tesorería General de la Nación también se redujo, en términos reales, a menos de la mitad del observado el año anterior, fundamentalmente por el incremento de los recursos tributarios. (Véase el cuadro 23). El mayor valor real de la recaudación tributaria total obedeció a la menor incidencia del rezago fiscal -como consecuencia de la menor inflación- y a las medidas que se fueron

instrumentando desde el año anterior, que redundaron fundamentalmente en una ampliación de la base tributaria de los impuestos directos y en una menor evasión.

Resultaron significativos los incrementos registrados en la recaudación de los impuestos directos (45%), de los impuestos internos (29%) y del impuesto al valor agregado (22%); en cambio, se redujo la recaudación aduanera (-17%), ya que el sustancial aumento de los ingresos por impuestos a las importaciones (53%), que obedeció al mayor volumen de compras al exterior, no llegó a compensar la caída de las retenciones a las exportaciones de granos (-42%), provocada por la persistente declinación de los precios internacionales, hecho que forzó al Gobierno a reducir los porcentajes de retención como forma de paliar el quebranto de los productores agrícolas. La reducción del déficit no estuvo libre de dificultades, en virtud de la persistencia de demandas por un mayor gasto y de que la mejora de la recaudación impositiva fue, no obstante, menor a la prevista. Así, durante el primer trimestre, se observaron inconvenientes en las cuentas de la Tesorería para alcanzar las metas acordadas con el Fondo Monetario. Aunque éstos fueron superados

durante el segundo y tercer trimestre, reaparecieron en el cuarto, provocados por una caída de la recaudación y un sensible incremento del gasto. A pesar de todo ello el Gobierno pudo cumplir en 1986 su promesa de no financiar el déficit a través del Banco Central.

Estas dificultades de la Tesorería son resultado, en definitiva, de la rigidez de los gastos propios del Gobierno Nacional y de los desequilibrios en el resto del sector público: los gobiernos provinciales, las empresas públicas y el sistema de seguridad social.

Los gastos provinciales se han incrementado durante los últimos años, sin que se haya observado un aumento paralelo en la captación de recursos locales. Además, la demora en obtener la sanción legislativa de un nuevo régimen de coparticipación federal de impuestos nacionales --en reemplazo del que caducó a fines de 1984-- obligó en 1985 y 1986 a sustituir los fondos destinados a las provincias que se recaudaban por esa vía por remesas del Tesoro Nacional, dando lugar a tensiones en las relaciones entre ambos niveles de gobierno. Al concluir 1986, el problema de la coparticipación continuaba pendiente;

su resolución -que no se apreciaba inminente- constituye parte de las dificultades que enfrentan los gobiernos provinciales en el reordenamiento de sus finanzas.

En el caso de las empresas públicas, el Gobierno se propuso atenuar los desequilibrios de funcionamiento de acuerdo con la situación particular de cada una, y, adoptando además medidas de carácter general. Para ello dispuso un severo control sobre la evolución de la masa de salarios pagados (en lugar de hacerlo sobre la tasa de los salarios) buscando facilitar la recomposición de las escalas al interior de cada empresa, y limitando al mismo tiempo el gasto total. Simultáneamente, el Tesoro se hizo cargo de parte de los servicios de la deuda externa de las empresas. En el caso, por ejemplo, de la empresa petrolera estatal, ante la magnitud de los atrasos en el pago a proveedores y contratistas locales, el Gobierno le otorgó autorización para consolidar su deuda mediante la emisión de bonos a un año de plazo, de libre negociación bursátil y con garantía del Tesoro. De esta manera, además, le facilitó regularizar la relación con la Dirección General Impositiva, normalizándose la percepción del impuesto a los

combustibles, cuya retención es responsabilidad de la empresa.

Por su parte, ha crecido la gravitación del sistema de seguridad social en las dificultades de la Tesorería, como consecuencia de la propia situación del sistema, que ha venido agravándose desde hace tiempo. Son varios los factores que participan en ello: por un lado, el acelerado aumento de beneficiarios del sistema; el impacto del empleo informal, con su secuela de evasión, y la eliminación de los aportes patronales desde principios del decenio, hecho que sólo ha sido parcialmente revertido. Por otro lado, a partir de 1986 se añade a estos factores la decisión gubernamental de frenar la ampliación de la brecha entre los haberes jubilatorios efectivamente liquidados y los que corresponderían de acuerdo con las leyes vigentes.

A fines de 1986, y de manera colateral al manejo de la coyuntura, el Gobierno anunció una serie de medidas a mediano plazo tendientes a alterar sustancialmente la situación del sector público. Entre las principales figura la creación de un Directorio de Empresas Públicas, encargado de coordinar la gestión operativa de las empresas, con

facultades para proponer las reformas que estime convenientes en la estructuración de cada una de ellas. Simultáneamente, delimitó con mayor precisión la responsabilidad en el establecimiento de las políticas sectoriales de las áreas de gobierno respectivas, excluyendo expresamente a las empresas que se consideraron meras ejecutoras de tales políticas. Respecto de la Administración Nacional, implantó un régimen de retiro voluntario -incentivado mediante indemnizaciones-, con el cual espera disminuir un 20% el número total de agentes en un período de tres años y estableció un programa de jerarquización salarial que procura, al mismo tiempo, ir eliminando disparidades salariales no justificadas entre agentes que desempeñan funciones similares en distintos organismos, en virtud de regímenes o escalafones especiales.

Todas estas medidas, encaminadas fundamentalmente a reestructurar el gasto público, resultan complementarias de las adoptadas en materia de recursos, en el marco de una profunda y extensa reforma tributaria, cuyos principales objetivos son: aumentar la recaudación (explicitando la carga tributaria en reemplazo del impuesto inflacionario); mejorar la equidad del sistema y aumentar la neutra-

lidad de la imposición sobre los distintos sectores de actividad; asimismo, se pretende ensanchar la base imponible, eliminando exenciones y desgravaciones, y aumentar, en general, la eficiencia global de la administración tributaria. Entre las medidas adoptadas, corresponde destacar la eliminación del secreto bancario y bursátil y la nominatividad obligatoria de los títulos privados emitidos en el país, ambas encaminadas a facilitar la fiscalización de los contribuyentes; la modificación de los procedimientos en materia fiscal, que procura dar mayor eficacia al ente recaudador, y las introducidas en el régimen del impuesto al valor agregado (especialmente la unificación de la alícuota y el establecimiento del régimen simplificado para los pequeños contribuyentes), que persiguen simplificar la aplicación del tributo y reducir la evasión. Dada su reciente sanción, buena parte de las leyes que integran la reforma tributaria no tuvo efecto durante 1986. En consecuencia, los resultados podrán apreciarse en plenitud durante 1987, período durante el cual el Gobierno se propone contraer aún más el déficit fiscal -particularmente por un mejor resultado operativo de las empresas públicas-, a pesar de tener programado un sensible incremento en los gastos de inversión.